

EL REINO NAZARI DE GRANADA. CONTRIBUCION DE JAEN A LA GUERRA DE GRANADA, AÑO 1491.

CRISTOBAL TORRES DELGADO

INTRODUCCION

La historia del reino de Granada, sugestiva y atrayente, ha llamado la atención de historiadores, literatos y eruditos en sus líneas generales. Son numerosos los trabajos realizados hasta la fecha y su investigación continúa aún, siendo de esperar que todas ellas contribuyan a completar aspectos todavía hoy desconocidos, tanto desde el punto de vista nazarí-musulmán como del lado castellano-granadino. Hoy ya se va haciendo necesaria la obra de síntesis que reúna una visión completa del reino de los Alhmares, con todas las últimas aportaciones realizadas.

El mayor apogeo de su historia puede delimitarse en el período comprendido entre su consolidación como reino en 1246 (1) después de la toma de Jaén por Fernando III el Santo y el reinado de Muhammad V (1354-1359, primera vez). En la segunda mitad del siglo XIV comienzan prácticamente las disensiones internas (1359-1372), que serán normales y constantes durante todo el siglo XV, causa principal de su decadencia, unida a los reiterados intentos de su conquista por las presiones militares y políticas de Castilla. Las crisis internas de los granadinos y la debilidad castellana permiten una supervivencia desde la toma de Antequera (1410), y a cuyo mantenimiento contribuyen las treguas firmadas a lo largo del siglo XV, hasta la etapa final o período conocido por todos de la llamada *guerra de Granada* (1482-1492), de diez años de larga duración coincidiendo con la recuperación y fortalecimiento de la Castilla de los Reyes Católicos y con la última crisis dinástica y guerra civil granadina entre Muley Hasan'Alí, Boabdil y el Zagal (1464-1492). En el último cuarto de siglo XV el pano-

(1) TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, 1974; *Bases para el estudio de la economía del reino nazarí*, Granada, 1972; *Noticias económicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada*, en "Cuadernos de Estudios Medievales" (Granada), II-III (1974-1975), pp. 321-339; *Formación del ejército nazarí*, en "Cuadernos de Estudios Medievales" (Granada), II-III (1974-1975), pp. 3-8; *Tres estudios de historia Medieval andaluza*, Córdoba, 1977; LADERO QUESADA, M. A.: *Granada historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1969.

rama histórico presentado por el reino de Granada no es nada más que el resultado final de la crisis total en que se desenvuelve y evoluciona su historia a lo largo de todo el siglo. Sus más destacados hechos son el inicio de la crisis 1391 con la sublevación de Muhammad ibn Nasr apoyado por los caballeros Abencerrajes contra el legítimo rey Muhammad VIII, Guerra civil que es la constante granadina hasta la última en el 1482 de Boabdil contra su padre Abul-Hasan. Años antes el reino pierde en su zona occidental una de sus mejores fortalezas militares: Antequera (24 de septiembre de 1410) (2). En Castilla paralelamente se vive un largo período anárquico (3). De 1427 a 1430 Castilla fomenta las discordias internas de los nazaríes. Reanudadas las campañas contra Granada, Juan II vencerá a los granadinos en el importante encuentro de la Higuera (1 de julio de 1431) muy cerca de la capital, y en la entrada a Granada de 1432, con su apoyo al usurpador Yusuf IV ibn al-Mawl entroniza esta nueva dinastía en el reino de Granada, haciéndolo vasallo de Castilla. Sin embargo, no pudo consolidarlo en el trono. Este vasallaje a Castilla (4) motiva fuertes tensiones sociales entre los súbditos granadinos y que ocasiona el destronamiento de Yusuf IV y su posterior ejecución por Muhammad IX (1432-1445).

Los problemas dinásticos se agudizan en el 1445 que reinan en Granada hasta tres reyes: Muhammad IX el Izquierdo, Muhammad X el Cojo y Yusuf V, período crítico hasta 1453 en que Sa'd (Ciriya) (1453-1464), se hace con el reino. Recordemos que paralelamente asistimos a la total decadencia del imperio Bizantino con la toma de Constantinopla (1453). Una nueva sublevación pone en el trono por segunda vez a Yusuf V (1462), vuelve a ser recuperado por Sa'd en 1463, y éste finalmente será destituido por Abul Hasan'Alí (Muley Hacén). Con él se iniciará el último período de las guerras intestinas (1464-1492), y el final del reino granadino. El levantamiento de Boabdil le hace rey el 15 de julio de 1482. Su derrota en Lucena (21 de abril de 1483) devuelve el reino a Muley Hacén (5), quien es desposeído a las pocas semanas por su hermano el Zagal (1483-1486), hasta que liberado Boabdil por los Reyes Católicos en 1486 ocupa por segunda vez el trono, arrebatado a su tío hasta la entrega de Granada (2 de enero de 1492). Las fronteras del reino de 1482 al 1490 quedarán reducidas a la capital de Granada y sus alrededores.

A estos problemas dinásticos se añaden las tensiones internas que generó la crisis. La autoridad real se fracciona por completo en el ámbito territorial del reino, y entre sus distritos unos obedecieron a los legítimos sultanes, otros a los usurpadores, y otros se gobernaron independientes; razón ésta entre otras, que la larga lucha de la guerra final fuese enconada en la conquista de determinadas comarcas como Baza en la zona oriental del reino o en Alhama, Loja, Vélez Málaga y Málaga en la occidental, en otras plazas la capitulación se estipula tras la amenaza del cerco o enfrentamiento (6).

Igual ocurre en la capital entre sus principales sectores urbanos. Mientras que el populoso arrabal del Albaicín obedece a unos, la Alhambra y la Madina siguen al rival del primero. El más destacado ejemplo de antagonismo de los núcleos urbanos de la capital es el conocido y relatado por nuestras crónicas del siglo XV de los partidarios de Boabdil y los partidarios del Zagal. Antagonismo que también se extiende a las provincias: la Cora de Almería y sobre todo la de Rayya (Málaga) seguidora del Zagal,

(2) TORRES FONTES, J.: *La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)*, en "M. E. A. H." (Granada), XIV-XV (1965-1966), pp. 137-167.

(3) SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Los Trastámaras en Castilla y Aragón en el siglo XV*, en "Historia de España" dirigida por Ramón MENENDEZ PIDAL, t-XV. Espasa-Calpe, S. A., Madrid.

(4) SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Juan II y la frontera de Granada*, Valladolid, 1954; SECO DE LUCENA, L.: *La conquista de Castilla contra Granada 1431*, en "Revista de I. E. I. de Madrid" (Madrid), IV (1956), pp. 79-120.

(5) SECO DE LUCENA, L.: *Panorama político del Islam granadino durante el siglo XV*, en "M. E. A. H." (Granada), IX (1960), pp. 8-9.

(6) GARRIDO ATIENZA, M.: *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910.

nada extraño por parte de esta Cora que ya en el siglo XIV había pretendido su independencia de la de Granada (7), frente a la de Elvira (Granada) seguidora de Boabdil.

En la complejidad de todo este clima histórico del reino nazarí cabe destacar la importancia y el ascenso de las familias nobiliarias al poder con sus intervenciones en la política general. Destacándose entre ellas la poderosa familia de los Abencerrajes y sus enemigos los legitimistas Venegas. A estas familias se unen otras como los Kumasa, Al-Amin, Banu'Asim, 'Abd al-Barr y Mufarriy (8).

Lo cierto es que pese a este cuadro de ruinas, declive y decadencia, el reino nazarí de Granada en el siglo XV perdura hasta su desaparición, que es también la de la última manifestación del Islam andaluz y occidental, durante medio siglo, desde 1431 hasta 1481 con luchas fronterizas que desgastaron profundamente la economía andaluza, con pérdida de plazas importantes como Huéscar (6 de noviembre de 1438), Huelma (21 de abril de 1438), Gibraltar (20 de agosto de 1462), Archidona (septiembre de 1462), recuperación de otras, y duras campañas contra Castilla en 1446-1447 (Benamaurel, Benzalema, Huéscar, Vélez Rubio y Arenas). A esta pervivencia contribuyen las solicitudes de treguas concertadas y no cumplidas en su mayor parte.

Los acontecimientos de Zahara (26 de diciembre de 1481), y Alhama (22 de febrero de 1482), réplica castellana a la toma nazarí de la primera —inicios de la guerra de Granada—, la derrota de Boabdil en Lucena (21 de abril de 1483), su liberación y guerra con su tío el Zagal, la atenta espera de los Reyes Católicos al desarrollo de los acontecimientos nazaríes, que alentaron con su hábil y ya tradicional política de Castilla de enfrentar a los grupos antagónicos nazaríes, y finalmente el cerco de Santa Fe (1491), serán los principales e inmediatos elementos que pondrán fin al reino de Granada, minado intensamente a lo largo de todo el siglo XV (9).

APORTACION DE JAEN A LA GUERRA DE GRANADA

Se han realizado hasta la fecha excelentes y valiosos trabajos para este último período de la historia del reino de Granada (10), si bien hasta ahora desconocemos datos concretos para los últimos años de la guerra, especialmente para los años 1490, 1491 y 1492, que nos permitiesen junto con los ya conocidos el análisis de la demografía, la economía del reino, las estructuras sociales, la repoblación de la Andalucía oriental, y especialmente ese proceso de transición desde 1492 en adelante, en que junto con la permanencia de las instituciones nazaríes se va introduciendo la organización castellana. Cabe destacar entre los trabajos más recientes la inestimable aportación del profesor Juan de Mata CARRIAZO a los estudios granadinos (11) y su más reciente *la vida en la frontera de Granada* (12).

(7) TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino...*, ob. cit., pp. 204-205 y 226 y ss.

(8) SECO DE LUCENA, L.: *Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana*, en "M. E. A. H.", (Granada), I (1953), 5 y ss. y *Panorama político...*, ob. cit., pp. 12-13.

(9) CARRIAZO, Juan de Mata: *Historia de la Guerra de Granada*, en "Historia de España", dirigida por Ramón MENENDEZ PIDAL, t-XVII. Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1969, pp. 387 y ss.

(10) Cfr. los trabajos de los profesores Antonio de la TORRE, Juan de Mata CARRIAZO, Miguel Angel LADERO QUESADA y Eloy BENITO RUANO.

(11) Cfr. TORRES DELGADO, C.: *Contribución al estudio del reino nazarí de Granada*, en "Cuadernos de Estudios Medievales" (Granada), I (1973), pp. 133 y ss.

(12) CARRIAZO, Juan de Mata: *Selección de estudios monográficos personales*. ACTAS I CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCIA. "Pub. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba", Córdoba, 1978, T-II, pp. 278-299. Incluye bibliografía del autor.

Las aportaciones del doctor Eloy BENITO RUANO (13) y los trabajos del doctor Miguel Angel LADERO QUESADA (14) en la que la cantidad de datos que presenta precedentes de la documentación de Simancas constituyen un punto de partida seguro para poder iniciar el estudio de conjunto del reino nazarí de Granada reunidos todos estos trabajos. A ellos debemos añadir desde el punto de vista musulmán los realizados por el profesor Luis SECO DE LUCENA (15) cuya obra póstuma *Muhammad IX, Sultán de Granada* (16) permite conocer y precisar la complicada y compleja historia del siglo XV nazarí.

Los años de 1490 y 1491 en realidad es prolongar la guerra cuyo objetivo fundamental lo constituye para los Reyes Católicos el sitio y toma de la capital de Granada. Terminada la campaña de la rendición de Baza (28 de noviembre de 1489), y la inmediata entrega de Almería (22 de diciembre de 1489), la rendición de Guadix (30 de diciembre de 1489) según el tratado (1487) estipulado entre los Reyes Católicos y Boabdil (17) éste debe hacer la entrega de Granada, así de esta manera dan los Reyes Católicos testimonio de ella en carta al concejo de Sevilla escrita desde Ecija el 18 de enero de 1490, anunciando el fin de la guerra: "... que después de muchas fatigas e trabajos e gastos ha plazido a la misericordia de Nuestro Señor dar fin a la guerra del Reyno de Granada; e por quel rey Muley Babdili, que al presente tiene la çibdad de Granada, tiene asentado e concertado de entregar a nos e a nuestras gentes la dicha çibdad de Granada..." (18).

Las preocupaciones por la guerra, que será la marcha contra Granada como objetivo único y decisivo vuelve el 15 de octubre de 1490 en la que por carta de apercibimiento y repartimiento se cita al concejo de Sevilla para que con toda la gente de a caballo de la ciudad y su tierra se encuentren en Loja para mayo de 1491, para la campaña de Granada (19), ya antes el 12 de junio de 1490 por carta de apercibimiento para el cerco de Granada y para el 15 de agosto, se había recabado del concejo sevillano y su tierra 600 caballeros y 6.000 peones —400 espingarderos, 2.000 ballesteros, 2.500 lanceiros, 970 cavadores, 100 pedreros y albañiles y 30 carpinteros— (20), y para el 24 de julio de 1490 se les había citado en Loja para el 15 de agosto (21). En el año 1491 los apremios de la guerra son cada vez más inminentes, así el 31 de enero por otra carta de apercibimiento y repartimiento al concejo de Sevilla se anuncia la entrada en Granada para el 30 de marzo, para lo cual además "... de las gentes de nuestras guardas y Hermandad, y de los caualleros e continuos de nuestra Casa, e de algunos grandes e caualleros e otras gentes de nuestros reynos, auemos acordado de mandar llamar e repartir por las çibdades e villas e logares desta Andaluzía çierta gente de cauallo e de pie" (22).

(13) BENITO RUANO, E.: *La participación extranjera en la guerra de Granada*, "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía" (Córdoba), I de Andalucía Medieval (1978), pp. 303-319. En la nota 1, p. 303 recoge todos los trabajos con las aportaciones a la guerra de Granada. Puede incluirse además las aportaciones de Trujillo. Cfr. ESCOBAR PRIETO, E.: *Los Reyes Católicos en Trujillo*, en "Revista de Extremadura" (Cáceres), VI, núm. 11 (1904), pp. 483-499.

(14) LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967 y *Milicia y economía en la guerra de Granada: El cerco de Baza*, Valladolid, 1964.

(15) Véase TORRES DELGADO, C.: *El profesor Seco de Lucena y su huella en la Historia Medieval*, en "Cuadernos de Estudios Medievales" (Granada), I (1973), pp. 107-127, una amplia relación de las obras de este autor.

(16) SECO DE LUCENA, L.: *Muhammad IX, Sultán de Granada*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1978.

(17) LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista...*, ob. cit., pp. 46-68.

(18) *El tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*. Edición de Juan de Mata CARRIAZO, t-V (Sevilla, 1971), p. 98.

(19) *Ibidem*, p. 129.

(20) *Ibidem*, p. 158.

(21) *Ibidem*, p. 170.

(22) *Ibidem*, p. 196.

Como ya hemos referido antes, la contribución a la guerra de Granada ha sido notable por los concejos de Castilla, obispados y nobleza en general, pero cabe señalar que gravó considerablemente a los concejos, especialmente los de Sevilla, Ecija, Jerez, Carmona y Córdoba, lo que puede permitirnos denominarla una guerra andaluza.

Los estudios de esta contribución son conocidos a través de la documentación local y del Archivo de Simancas. Poco se sabe de la contribución de los concejos de Andalucía oriental y castellana. La documentación que presentamos permite señalar la participación del concejo de Jaén en la guerra de 1491, en su colación de Santiago. Quiero señalar que esta documentación se ha conservado en un archivo local el de la Chancillería de Granada, y es una de las raras piezas que se encuentra del siglo XV en nuestros archivos locales y referida a la colación de Santiago de Jaén.

LA DOCUMENTACION

Está inserta en el legajo número 2.319, pieza 12 (23). Consta de 34 folios recto y vuelto sin foliar. Dimensiones 30 x 21,5 cm.; con caja de escritura 16 x 16, folio 1,24 x 24 folio 2 y siguientes. La letra es cortesana de finales del siglo XV sobre papel grueso moreno bien conservado en general. La tinta es de color marrón. Lleva por título *La colación de Santiago* y subtítulo *Padrones de la colación del señor Santiago*.

Su contenido se estructura:

– *Padrón de los vecinos y moradores de la colación de Santiago* (folios 1r-4v). Este padrón se realiza en marzo de 1491 para distribuir el repartimiento de la guerra de este año de acuerdo con la carta de apercibimiento y repartimiento de los Reyes Católicos de 31 de enero de 1491 (24).

– *Contribución humana y material de la colación de Santiago de Jaén* y sueldo que han percibido por 20 días (folios 5r-v).

– *Repartimiento de los maravedíes* que montó el total del sueldo entre los vecinos de la colación con asignación en maravedíes de cada uno. Este repartimiento se hace el domingo 13 de marzo de 1491 ante el contino real Juan del Campo, el caballero veinticuatro Jorge de Torres y jurados y vecinos de la colación y en presencia del escribano público Juan de Castro de la Casanueva.

– *Distribución del total del repartimiento de la colación sobre los gastos de la contribución humana y material* de la guerra (folios 11v-19v).

– *Diferencias entre el montante de uno y otro repartimiento* (19v).

– *Contabilidad entre el sobrante, lo recaudado, lo repartido y otros conceptos* (folios 19v-21r).

– *Resultado de la pesquisa e información que se debe dar a los Reyes Católicos sobre los extremos del mandamiento de la guerra* (folios 21r-24v). Esta información sobre la gente que fue a la guerra, el tiempo que sirvieron, si dejaron o no sustituto, el montante de la contribución de la colación, etc., se hace el domingo 23 de octubre de 1491 en respuesta a la carta del Rey, refrendada por Fernando de Zafra y escrita desde el Real de la vega de Granada el 6 de octubre de 1491 (25). El jurado Juan de las Vacas toma a los vecinos de la colación Sancho de Biédma, Juan Sánchez de Bujalance, Bartolomé de Aranda, en presencia del escribano Juan de Castro de la Casanueva, quienes bajo juramento prometen decir lo que sepan para esta información, junto con otros vecinos de la colación de Santiago.

(23) Archivo de la Real Chancillería de Granada. Cabina 512, legajo 2.319, pieza 12.

(24) *Tumbo...*, p. 196.

(25) *Ibidem*, p. 257.

— *Contribución de la colación en bestias, harina y cebada* (folio 25r).

— Hecha la pesquisa el jurado Juan de las Vacas se reúne con los vecinos de la colación Fernando Ruiz de Quesada, Juan Rodríguez, Juan de Lendines, Antón Sánchez, tejedor, Francisco Otíñar y Rodrigo de Martos para hacer la *relación de los censados* según mayor cuantía, mediana cuantía y menor cuantía y pobres, así como los caballeros, peones, menores y viudas que estaban comprendidos en los vecinos de la colación de Santiago (folios 25v-29r). Firma, y rúbrica, la pesquisa Martín González Palomino, escribano del concejo de Jaén en lugar del escribano mayor Antón Vaca, ante quien prestaron juramento los citados vecinos.

Desde los folios 29v-33r. vuelve a repetir la documentación el padrón de los vecinos de la colación con la contribución de cada uno de ellos y que no incluimos en el apéndice documental.

A través del padrón realizado en marzo de 1491, el repartimiento hecho el 13 de marzo de 1491 y los resultados de la pesquisa de 23 de octubre de 1491, y como reflejamos en los cuadros que acompañan a este trabajo, la colación de Santiago del concejo de Jaén censa:

— *14 caballeros*, 5 de mayor cuantía que pagan entre 733,5 maravedís y 930. Cinco de mediana cuantía que contribuyen entre los 400 y 630 maravedís, y cuatro de menor cuantía que pechan entre 213,5 y 283,5 maravedís.

— *162 peones*, clasificados en once de mayor cuantía que les corresponde pagar a cada uno 465 maravedís, veintisiete de mediana cuantía que de acuerdo a sus posibilidades económicas, como todos los empadronados, les corresponden entre 175 y 365 maravedís, y ciento veinticuatro de menor cuantía entre 31 y 195 maravedís.

— *55 pobres que no pueden pagar bien* contribuyen entre 20 y 112 maravedís.

— *49 viudas*, doce de mayor cuantía entre 40 y 250 maravedís, una de ellas Isabel Caro, beata, veintidos de menor cuantía entre 10 y 32 maravedís, y quince pobres entre 10 y 20 maravedís. De ellas cinco no pagan por pobreza absoluta.

— *13 menores* (26) entre 31 y 200 maravedís.

El total del repartimiento del dinero entre los vecinos de la colación de Santiago asciende a 41.094,5 maravedís.

A la citada colación corresponde en el repartimiento de la guerra contribuir con 8 y 1/4 caballeros, 7 artilleros que por oficios comprende a dos carpinteros, dos azadoneros, un albañil, un tapiador y un picapedrero; 6 espingarderos, 28 ballesteros y 29 lanceros (27). La paga de un *caballero* es de un real y medio diarios, por cada paga de 20 días serían 30 reales que en maravedís supone 930. Los *artilleros* perciben de sueldo cada paga de 20 días 545 maravedís (17,58 reales). *Espingarderos, ballesteros y lanceros* la mitad de un caballero 465 maravedís. El total del sueldo de la guerra asciende a 7.672,5 maravedís los caballeros; 3.815 los artilleros y 29.295 los espingarderos, ballesteros y lanceros, siendo su total general de 40.782,5 maravedís.

Los caballeros han de servir con 8 y 1/4 caballerías. A su costa tres y cinco con ayuda de otros y el cuarto de caballero paga 232,5 maravedís (28). Las peonías de artilleros son en total siete y se hacen igualmente con ayuda de otros, a 545 maravedís, cada una. Seis peonías de espingarderos que sirven cada uno con dos peonías (12 peonías de espingarderos) a 930 maravedís. Las veintinueve peonías de ballesteros, 9 son a su costa y el resto —20— con ayuda de otros a 465 maravedís por peo-

(26) Aparece en la documentación de este apartado del padrón 13 grupos de menores, de ellos 3 son individuos solos y el resto pueden ser varios.

(27) Véase cuadro núm. 2.

(28) Véase cuadro núm. 3.

nía y las veintidós peonías de lanceros sólo una a su costa y las restantes —21— con ayuda de otros vecinos a 465 maravedíes cada uno (29). En total el número de caballerías son 8 y 1/4 de caballero y 70 peonías.

Por último la colación contribuye con 14,5 fanegas de harina, 10 de cebada, 16 bestias y 8 acémileros (30).

De las cantidades totales del repartimiento, el del dinero y el de la guerra, existe un sobrante de 312 maravedíes. A este sobrante, que se entrega a Lope Sánchez Yepes, fiel de la colación de Santiago se le añade otros que por causas distintas quedan sin aplicar: como por muerte en la guerra de peones, falta de pago por quienes debían, peones despedidos el 17 ó 20 de mayo o por los que reemplazan en sus servicios a los titulares, quedan un montante total de 18.056,5 maravedíes. Esta cantidad cuyo depositario es el citado Lope Sánchez se aplica a distintos conceptos de gastos, como completar la contribución de los que han pagado sólo una parte, otros que se han marchado a Roma por ejemplo Fernán Sánchez Guillén, el castellano Juan Delgado, pagar el servicio de dos acémilas de Alonso de Moya durante 50 días en la construcción de la ciudad y campamento de Santa Fe, el servicio en Santa Fe prestado por el peón Pedro Sánchez de Priego durante 20 días con un par de asnos, pagar los escudos de oro de las armas de Jaén o en pagar deudas de otros servicios prestados en Santa Fe como a Miguel Sánchez de Bueaño, Fernando de Alcaudete o Diego de Alemania (31).

(29) De las 29 peonías de lanceros que corresponden al repartimiento (véase cuadro núm. 2), una se aplica a los ballesteros y seis a los espingarderos (véase cuadros 2 y 4), con lo que las peonías de los lanceros quedan reducidas a 22.

(30) Véase los cuadros 2 y 5. Se cumple el repartimiento de la guerra en la aportación material de la colación, salvo en la harina que corresponden 15 fanegas y se recogen 14,5.

(31) Apéndice Documental folios 20r-21r. En los folios 21v-24v. se especifican los sustituidos, los que se marchan de la guerra, los que dejan a sus hijos, los que mueren...

CRISTOBAL TORRES DELGADO

CUADRO NUM. 1

CONTRIBUCION DE LA COLACION DE SANTIAGO DE JAEN A LA GUERRA DE GRANADA. AÑO 1491.

<i>Censo de vecinos</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>
-------------------------	-----------------------------

I.—CABALLEROS

a) *Mayor cuantía*

1.—Juan de Moya	930
2.—Fernán Ruiz de Quesada	930
3.—Miguel de Quesada	930
4.—Fernán Jiménez de Linares	750
5.—Juan Sánchez de Bujalance	733,5

b) *Mediana cuantía*

1.—Francisco de Otñar	630
2.—Antón Ruiz de Bujalance	480
3.—Juan Ruiz, cantarero	480
4.—Pedro de Quesada	464,5
5.—Juan de Lendines	400

c) *Menor cuantía*

1.—Pedro de Montoro	283,5
2.—Sancho de Biédma	263,5
3.—Alonso Ruiz de Castro	230
4.—Pedro Díaz de Arjona	213,5

II.—PEONES

a) *Mayor cuantía*

1.—Juan Núñez de Mesa	465
2.—Rodrigo de Vargas	465
3.—Rui Díaz, trapero	465
4.—Juan García, carpintero	465
5.—Juan de Córdoba, trapero	465
6.—Gonzalo, joyero	465
7.—García, joyero	465
8.—Juan Vázquez, trapero	465
9.—Antón García de la Torre-campo	465
10.—Juan Rodríguez Domedel	465
11.—Luis de Ayllón	465

b) *Mediana cuantía*

1.—Fernán Sánchez de Andújar	217
------------------------------	-----

Censo de vecinos

Contribución en Mrs.

2.—Gil Rodríguez, zurcidor	293
3.—Pedro Díaz de Deza	275
4.—Antón de Arnedo	212
5.—Juan Tello	320
6.—Antón Tornero	335
7.—Pedro Ramírez de Aguilera	315
8.—Bartolomé de Aranda	365
9.—Iñigo Díaz, sastre	295
10.—Diego de Murcia	279
11.—Alvar Alonso, sastre	279
12.—Los menores del Serrano	275
13.—Lorenzo de Alcázar	265
14.—Fernando de Baeza, mercader	223
15.—Lope Sánchez de Valenzuela	223
16.—Gonzalo de Córdoba	245
17.—Martín de Escalona	215
18.—Bartolomé del Olmo	202
19.—Juan de Maestresala	265
20.—Fernán Sánchez Izquierdo	200
21.—Juan, tornero	292
22.—Diego Ruiz de Mires	175
23.—Juan de Contreras	262
24.—Pedro de Valencia	265
25.—Andrés García, espartero	248
26.—Sancho de Ubeda, trapero	150
27.—Cristóbal Ortiz	175

c) *Menor cuantía*

1.—Fernán García de la Mesta	175
2.—Pedro Núñez, físico	145
3.—Pedro Gutiérrez	155
4.—Luis de Orgas	155
5.—Luis de Jaén	145
6.—Francisco Toledano	145
7.—Juan de Baeza, trapero	185
8.—Amaro, zapatero	115
9.—Maestre Pedro	175
10.—Gómez de Carmona	165
11.—Juan del Villar	185
12.—Juan López, albañil	115
13.—Rui García, pastor	165
14.—Rodrigo de Espiñosa, joyero	193
15.—Lope de Espinosa	193
16.—Alonso Rodríguez Domedel	193
17.—Alonso Navarro	112
18.—Alonso Fernández de Andújar	192
19.—Gonzalo de Córdoba, tundidor	112
20.—Pedro de Baeza, zapatero	115

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

<i>Censo de vecinos</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>	<i>Censo de vecinos</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>
21.—Alonso Ruiz	145	68.—Alonso García de Guadalajara	135
22.—Cristóbal Matamoros	175	69.—Pedro García de Guadalajara	193
23.—Juan Rodríguez Domedel	165	70.—Alonso Galán	123
24.—Alonso Ruiz del Ribaso	155	71.—Bartolomé Sánchez de la Fuente el Rey	155
25.—Rui Sánchez Izquierdo	155	72.—Pedro López	135
26.—Luis López	195	73.—Pedro Sánchez de Priego	165
27.—Pedro Morillo	112	74.—Fernán López Galalón	133
28.—Luis de Martos	192	75.—Bartolomé del Castillo	175
29.—Luis Fernández del Viso	100	76.—Juan de Utrera	165
30.—Pedro López Pancorvo	145	77.—Alonso Sánchez Polvaredas	123
31.—Juan de Ubeda, zapatero	112	78.—Diego de Montánchez	115
32.—Pedro Sánchez de Castillo	192	79.—Gonzalo de Abuenora	108
33.—Juan Fernández de Alcalá	112	80.—Martín Sánchez, pastor	115
34.—Rodrigo de Martos	170	81.—Juan Rosa	200
35.—Pedro de Catres e suegra	112	82.—Pedro Martínez Capacho	175
36.—Fernando Alonso	195	83.—Bartolomé, cordonero	97
37.—Alonso de Morales	195	84.—Gonzalo, aguador	83
38.—Pedro Jiménez, francés	192	85.—Diego López, el Bajo	93
39.—Alvaro de Ubeda	192	86.—Pedro de la Higuera	112
40.—Antón Ruiz, sillero	123	87.—Gómez de Córdoba	93
41.—Francisco	135	88.—Diego García, hijo de Diego García, trapero	85
42.—Juan López, cestero	132	89.—Pedro Pizarro	110
43.—Juan Barrano y su madre	132	90.—Cristóbal Mejía	82
44.—Fernando de Zafra	165	91.—Gonzalo de Saavedra	38
45.—Juan Gutiérrez de Céspedes	135	92.—Miguel de Requena	82
46.—Martín Ruiz	102	93.—Andrés, sastre	93
47.—Juan Rodríguez de Escañuela	145	94.—Gonzalo Gorvayo	93
48.—Juan Prieto	120	95.—Martín Sánchez, cestero	85
49.—Antón Verdejo	112	96.—Luis Barranco	93
50.—Francisco Domedel	192	97.—Fernán Gil	82
51.—Mateo Ruiz de la Miel	192	98.—Andrés Morillo	93
52.—Fernán Sánchez Guillén	112	99.—Juan Rodríguez del Moral	75
53.—Juan Ruiz, carcelero	135	100.—Antón López de Porcuna	85
54.—Los menores de Alonso Este- ban	113	101.—Antón de las Freilas	93
55.—Miguel de la Chica	112	102.—Bartolomé Morillo	93
56.—Juan Ruiz de Baeza	160	103.—Juan de Roa y su madre	62
57.—Rodrigo de Lucena	160	104.—Bartolomé de Bujalance	71
58.—Antón Sánchez, tejedor	164	105.—Fernán Ruiz, canastero	75
59.—Cristóbal Torreblanca	123	106.—El Castellano	100
60.—Alvar González Serrano	123	107.—Miguel de Aguilar	90
61.—Martín de Aguilar	123	108.—Diego de Avellaneda	142
62.—Perafán	125	109.—Diego de Jaén	75
63.—Fernando Serrano	125	110.—Alonso de Fez, vecino de Vé- lez	--
64.—Martín López, el mozo	160	111.—Fernando de Villanueva, cau- tivo	--
65.—Diego Fernández de la Chica	192	112.—Juan de Vega, atablero	--
66.—Pedro Gómez de la Torreca- mpo y su yerno	160	113.—Pedro Sánchez, albardero	43
67.—Alonso García de la Torre- campo	108		

CRISTOBAL TORRES DELGADO

<i>Censo de vecinos</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>	<i>Censo de vecinos</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>
114.—Vicen López	55	32.—Cristóbal de Requena	85
115.—Pedro Sánchez Polvaredas. fuese	—	33.—Diego del Viso	60
116.—Yerno de Juan de Lanzes	35	34.—Gonzalo de Cazorla	77
117.—Diego, maestro	45	35.—Francisco Gutiérrez	—
118.—Alonso López Navarro	75	36.—Fernán Gómez, carbonero	70
119.—Fernando de Alcaudete	193	37.—Juan de Alcaudete	70
120.—Miguel del Rico	75	38.—Alonso de Alcaudete	41
121.—Juan Delgado	85	39.—Marcos de los Posaderos	93
122.—Per Alonso del Castillo	93	40.—Luis de Jaca	55
123.—Diego Fernández de la Peña	31	41.—Lorenzo Fernández	75
124.—El de Bolliga	93	42.—Alonso García, pastor	75
		43.—Juan García, pastor	31
		44.—Bartolomé Soriano	70
		45.—Pedro García, rufián	75
		46.—Diego de Baeza	75
		47.—Antón Rodríguez del Rico	85
		48.—Gonzalo de la Rubia	85
		49.—Miguel de Baeza	85
		50.—Alonso Cantudo	93
		51.—Fernán López Duque	83
		52.—Pedro Martínez del Rico	83
		53.—Martín de Guidos	62
		54.—Juan Sánchez de Baena	93
		55.—Fernando de Villanueva	71
III.—POBRES QUE NO PUEDEN PAGAR BIEN			
1.—Diego, herrador	73		
2.—Antón, sembrero	73		
3.—Martín González, espartero	42		
4.—Tortosa	112		
5.—Pedro, colchoror	52		
6.—Antón Moreno	85		
7.—Alonso de Madrid, zapatero	62		
8.—Bartolomé, zapatero, muy pobre	—		
9.—Jerez	50		
10.—Alonso Rodríguez Traque	20		
11.—Sancho, pintor	31		
12.—Pedro Díaz, tundidor	62		
13.—Bartolomé Sánchez Saeta	62		
14.—Fernando de Andújar Melero	70		
15.—Cristóbal de Porcuna	71		
16.—Juan López de Cristóbal López	75		
17.—Fernando de Avila	80		
18.—Alonso de Moya	25		
19.—Diego, criado de Sancho de Biédma	65		
20.—Diego López de Arjona	75		
21.—Gil, pastor	62		
22.—Alonso de Vega	31		
23.—Pedro de Jaén Machado	42		
24.—Diego Rodríguez, herrador	65		
25.—Alonso Puertollano	62		
26.—Juan Alonso, balletero	30		
27.—Martín López de Martos	81		
28.—Juan de Quintanilla	75		
29.—Juan de Segovia	75		
30.—Rodrigo, sastre	42		
31.—Pedro Rojo	42		
		IV.—VIUDAS	
		a) <i>Mayor cuantía</i>	
		1.—Isabel Caro, beata	—
		2.—La de Juan Herrador	60
		3.—La de Fernando Díaz y sus hijos	105
		4.—La Soriana	100
		5.—La de Lope Sánchez de la Guardia	150
		6.—La de Pizarro y sus hijos	250
		7.—La de Juan Esteban	70
		8.—La de Antón Sánchez Béjjar	73
		9.—María de Grano	48
		10.—La de Alonso Ramírez	49
		11.—La de Alonso, sillero	60
		12.—La hermana de la Vizcaína	40
		b) <i>Menor cuantía</i>	
		1.—La de Juan de Avila	20
		2.—La de Naranjuela	30
		3.—Mencia Núñez	23

CRISTOBAL TORRES DELGADO

CUADRO NUM. 2

REPARTIMIENTO PARA LA GUERRA DE GRANADA DE LA COLACION DE SANTIAGO DE JAEN. AÑO 1491

<i>Concepto</i>	<i>Núm.</i>	<i>Paga de 20 días en Mrs.</i>	<i>Suma parcial en Mrs.</i>	<i>Total Mrs.</i>
1.-CABALLEROS	8,25	930	7.672,5	7.672,5
2.-PEONES:				
a) Artilleros por oficios:				
- Carpinteros	2	545	1.090	
- Azadoneros	2	545	1.090	
- Albañil	1	545	545	
- Tapiador	1	545	545	
- Picapedrero	1	545	545	
			=	3.815
b) Espingarderos	6	465	2.790	
c) Ballesteros	28	465	13.020	
d) Lanceros	29	465	13.485	
			=	29.295
TOTAL.				40.782,5
3.-VIVERES:				
a) Harina	15 fanegas			
b) Cebada	10 fanegas			
4.-BESTIAS:	16			
5.-ACEMLEROS	8			

CUADRO NUM. 3

REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION DE LA GUERRA POR OFICIOS

<i>Oficio</i>	<i>Núm.</i>	<i>Contribución en Mrs.</i>		<i>Suma total Mrs.</i>
		<i>Parcial</i>	<i>Total</i>	
L.-CABALLEROS (Caballerías):				
a) <i>A su costa:</i>	3			
1.-JUAN DE MOYA			930	
2.-FERNAN RUIZ DE QUESADA			930	
3.-MIGUEL DE QUESADA			930	
			=	2.790
b) <i>Con ayuda de otros:</i>	5			
1.-JUAN SANCHEZ DE BUJALANCE		733,5		
- Fernán Jiménez de Linares		195,5	930	

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Oficio	Núm.	Contribución en Mrs.		Suma total Mrs.
		Parcial	Total	
2.-PEDRO DE QUESADA		464,5		
- Francisco de Otñar		465,5	930	
3.-PEDRO DE MONTOR		284,5		
- Juan de Lendines		400		
- Fernán Jiménez de Linares		245,5	930	
4.-SANCHO DE BIEDMA		264,5		
- Antón Ruiz de Bujalance		480		
- Alonso Ruiz de Castro		185,5	930	
5.-PEDRO DIAZ DE ARJONA		214,5		
- Juan Ruiz, cantarero		480		
- Fernán Jiménez de Linares		235,5	930	
				= 4.650

c) *El cuarto de caballero:*

- Fernán de Linares	73,5		
- Francisco de Otñar	114,5		
- Alonso Ruiz de Castro	44,5		
		232,5	= 232,5

II.-PEONES (Peonías):

A) *ARTILLEROS (por oficios)*

7

1.-JUAN GARCIA, carpintero	465		
- Alonso, sillero	60		
- Alonso de Torres	20	545	
2.-ANTON, carpintero (Tornero)	335		
- Alonso de Madrid, zapatero	62		
- Xerez	50		
- Alonso Rodríguez Traque	20		
- La de la Naranjuela	30		
- María de Granón	48	545	
3.-PEDRO DIAZ DE DEZA, picapedrero	275	545	
- Martín González, espartero	42		
- Pedro Núñez, físico	145		
- La de Juan, herrador	60		
- Mencía Núñez	23	545	
4.-JUAN LOPEZ, albañil	115		
- Pedro de la Higuera	112		
- Ruy García, pastor	165		
- Gómez de Córdoba	93		
- Juana Díaz	20		
- La de Alonso de la Plata	20		
- Elvira de Alcaudete	20	545	
5.-ALONSO LOPEZ NAVARRO, azadonero	75		
- Fernando de Alcaudete	93		
- Pedro García, rufián	75		

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Oficio	Núm.	Contribución en		Suma total Mrs.
		Parcial	Total	
		155		
		147	545	
6.-TORTOSA, azadonero		112		
- Pedro, colchero		62		
- Andrés, espartero		248		
- Diego de Jaén		75		
- Martín Ruiz		12		
- La heredera de Vizcaína		36	545	
7.-LUIS FERNANDEZ DEL VISO, albañil		100		
- Bartolomé del Olmo		55		
- Fernando de Baeza, mercader		224		
- La de Lope Sánchez de la Guardia		150		
- Cecilia Alonso		16	545	
			= 3.815	
b) <i>ESPINGARDEROS (Servicio de dos peonías):</i>		6		
1.-MIGUEL DE REQUENA, espingardero		82		
- Alonso de Ubeda		192		
- Andrés, sastre		93		
- Alonso de Vega		31		
- Pedro de Jaén		42		
- Antón Ruiz, sillero		124		
- Lope Sánchez de Valenzuela		224		
- La Soriana		100		
- La Grijalva		32		
- La de Pedro Díaz Franco		10	930	
2.-LUIS DE JACA, espingardero		55		
- Lorenzo Fernández		75		
- Alonso García, pastor		75		
- Gonzalo, joyero		465		
- Maestro Pedro		175		
- Catalina de Baeza		20		
- La de Zamudio		20		
- La Barranán		5		
- El menor del Bajo		30		
- La del Cantador		10	930	
3.-DIEGO DE BAEZA, espingardero		75		
- Miguel del Rincón		75		
- Antón Ruiz del Rincón		85		
- Alonso García de Guadalajara		135		
- Gonzalo de la Rubia		85		
- Pedro García de Guadalajara		193		
- La de Juan Sánchez Pizarro y sus hijos		250		
- La de Cervantes		32	930	
4.-MIGUEL DE BAEZA, espingardero		85		
- Juan Delgado		85		
- Fernán López Duque		83		
- Pedro Martínez del Rincón		83		

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Oficio	Núm.	Contribución en Mrs.		Suma total Mrs.
		Parcial	Total	
– Pedro Sánchez de Priego		165		
– Fernán López Galalón		133		
– Bartolomé del Castillo		175		
– El menor de Bartolomé del Castillo		121	930	
5.–ALONSO CANTADO, espingardero		93		
– Bartolomé Murillo		93		
– Juan Roa y su madre		62		
– Bartolomé de Bujalance		80		
– Los menores de Alonso Esteban		113		
– Fernán Ruiz, canastillero		75		
– El Castellano		100		
– Juan Tornero		292		
– La de Aguilar		22	930	
6.–DIEGO DE AVELLANEDA, espingardero sirve por el JERONIMO DE CORDOBA		192		
– Fernán García de la Mesta		175		
– Fernán Sánchez de Andújar		217		
– Diego Herrador		73		
– Antón, semillero		73		
– Francisco Toledano		195		
– La de Fernando Díaz		105	930	
				= 5.580
c) BALLESTEROS:	29			
A) <i>A su costa:</i>	9			
1.–JUAN DE MESA			465	
2.–RUIZ DIAZ, trapero y su hijo			465	
3.–JUAN VAZQUES			465	
4.–GARCIA, joyero			465	
5.–ANTON GARCIA DE LA TORRECAMPO			465	
6.–LUIS DE AYLLON			465	
7.–JUAN RODRIGUEZ DOMEDEL			465	
8.–JUAN DE CORDOBA			465	
9.–PEDRO RAMIREZ DE AGUILERA			465	
				= 4.185
B) <i>Con ayuda de otros:</i>	20			
1.–BARTOLOME DE ARANDA		365		
– Juan de Avila		20		
– La de Juan Esteban		70		
– La de Juan Alvarez		10	465	
2.–JUAN DEL VILLAR		165		
– Bartolomé Sánchez Saeta		62		
– Gómez de Carmona		165		
– La de Antón Sánchez de Bejíjar		73	465	
3.–ALONSO RODRIGUEZ DOMEDEL		193		

CRISTOBAL TORRES DELGADO

<i>Oficio</i>	<i>Núm.</i>	<i>Contribución en</i>		<i>Suma total Mrs.</i>
		<i>Parcial</i>	<i>Total</i>	
		192		
		80	465	
4.—PEDRO DE BAEZA, zapatero		115		
		112		
		193		
		10		
		35	465	
5.—ALONSO SERRANO		275		
		145		
		20		
		25	465	
6.—JUAN DE UBEDA, zapatero		112		
		192		
		112		
		49	465	
7.—ALONSO DE LOS MORALES		195		
		195		
		75	465	
8.—PEDRO JIMENEZ FRANCES		192		
		112		
		62		
		75		
		13		
		11	465	
9.—MARTIN DE ESCALONA		215		
		42		
		135		
		42		
		31	465	
10.—ANDRES MURILLO		93		
		75		
		82		
		145		
		70	465	
11.—RODRIGO DE LUCENA		155		
		124		
		124		
		62	465	
12.—ANTON SANCHEZ, tejedor		124		
		124		
		93		
		45		
		70		
		9	465	
13.—DIEGO FERNANDEZ DE LA CHICA		192		
		155		
		93		
		25	465	
14.—ALONSO GARCIA DE LA TORRECAMPO		108		

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Oficio	Núm.	Contribución en		Suma total Mrs.
		Parcial	Total	
– Alonso Galán		124		
– Juan de Utrera		140		
– El de Bolliga		93	465	
15.–PEDRO DE VALENCIA		265		
– Juan Rosa, broslador		200	465	
16.–JUAN DE MAESTRESALA		265		
– Fernán Sánchez Izquierdo		200	465	
17.–PEDRO DE CASQUES y su suegra		112		
– Rodrigo de Espinosa		81		
– Fernando de Andújar, melero		70		
– Cristóbal de Porcuna		71		
– Los menores de las Beatas		100		
– Diego de la Peña		31	465	
18.–PEDRO DE MURILLO		113		
– Martín Sánchez, pastor		95		
– Los menores de Zamarrón		157		
– Los menores de Rodrigo, joyero		100	465	
19.–ALONSO NAVARRO		112		
– Juan Tello		320		
– El menor del Toledano		33	465	
20.–GONZALO CARVAJO		93		
– Fernando de Zafra		120		
– Martín López de Martos		85		
– El yerno de Juan de Lenzes		35		
– Mateo Ruiz de la Miel		122		
– María Díaz		10	465	
				= 9.300
d) LANCEROS:	22			
A) <i>A su costa:</i>	1			
1.–RODRIGO DE VARGAS			465	
				= 465
B) <i>Con ayuda de otros:</i>	21			
1.–JUAN PRIETO		120		
– Francisco Domedel		192		
– Antón Verdejo		112		
– Alonso de Alcaudente		41	465	
2.–IÑIGO DIAZ, sastre		295		
– Sancho, pintor		31		
– Amero, zapatero		115		
– Juan Logardilla		24	465	
3.–MIGUEL DE AGUILAR		90		
– Per Alonso del Castillo		93		
– Juan de Contreras		262		
– Martín Sánchez, pastor		20	465	

CRISTOBAL TORRES DELGADO

<i>Oficio</i>	<i>Núm.</i>	<i>Contribución en</i>		<i>Suma total Mrs.</i>
		<i>Parcial</i>	<i>Total</i>	
4.—BARTOLOME GARCIA DE LA FUENTE				
DEL REY		95		
– Alonso Sánchez Polvaredas		124		
– Diego de Montánchez		115		
– Fernando de Villanueva		71	465	
5.—PEDRO LOPEZ VEZO		133		
– Gonzalo de Abuenora		108		
– El menor de Carrión		200		
– El fiel de la Colación		24	465	
6.—ANTON MORENO		84		
– Diego de Murcia, carpintero		279		
– Pedro Díaz, tundidor		62		
– La de Juan García de Rus		20		
– La Toledana		20	465	
7.—LUIS DE ORGAZ		155		
– Pedro Gutiérrez		155		
– Alonso Ruiz del Ribazo		155	465	
8.—LUIS DE JAEN		145		
– Alvar Alonso, sastre		279		
– Los menores de Benito López		31		
– La de Villafranca		10	465	
9.—JUAN DE BAEZA, trapero		185		
– Diego García, hijo de Diego García, trapero		85		
– Cristóbal Matamoros		175		
– La de Almarchán		10		
– La de Martín García, adalid		10	465	
10.—GONZALO, aguador		83		
– Diego López Vayo		93		
– Antón de Arnedo		212		
– Gonzalo de Cazorla		77	465	
11.—BARTOLOME, cordonero		97		
– Gil Rodríguez, cestero		293		
– Juan de Segovia		75	465	
12.—LORENZO DE ALCAZAR		245		
– Fernando, posero		135		
– Martín Sánchez, cestero		85	465	
13.—CRISTOBAL MEJIA		82		
– Pedro Sánchez Pizarro		110		
– Fernando de Porcuna		93		
– Los menores de Juan, maestro		150		
– Juan Alonso, balletero		30	465	
14.—DIEGO RODRIGUEZ HERRADOR		65		
– Rodrigo de Mestas		170		
– Vicente López Alvarez		55		
– Cristóbal Ortiz		175	465	
15.—MARTIN RUIZ ZARCO		102		
– Antón de Freylas		93		
– Fernán Sánchez Guillén		112		
– Juan Ruiz, carcelero		135		

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Oficio	Núm.	Contribución en Mrs.		Suma total Mrs.
		Parcial	Total	
- Juan de Alcaudete		23	465	
16.-ANTON LOPEZ DE PORCUNA		85		
- Gonzalo de Saavedra		38		
- Diego, criado de Sancho de Biédma		65		
- Ruy Sánchez Izquierdo		155		
- Juan López de Cristóbal López		75		
- Juan de Alcaudete		47	465	
17.-CRISTOBAL DE REQUENA		85		
- Juan Rodríguez Domedel		165		
- Luis López		195		
- Pedro Sánchez, albartero		20	465	
18.-DIEGO DEL VISO		60		
- Pedro Sánchez, albartero		23		
- Diego Ruiz de Mires		175		
- Pedro López Pancorvo		145		
- Los menores de Juan López Torres		62	465	
19.-MIGUEL DE LA CHICA		112		
- Luis de Martos		192		
- Pedro Martínez Capacho		161	465	
20.-JUAN RUIZ DE BAEZA		150		
- Juan García, pastor		31		
- Perafán		125		
- Fernando Soriano		125		
- El fiel de la colación		29	465	
21.-GIL, pastor		62		
- Juan López, cestero		132		
- Juan Barranco y su madre		133		
- Fernando de Zafra		45		
- Luis Barrano		93	465	
			= 9.765	
	SUMA TOTAL			40.782,5

CUADRO NUM. 4

PRECIO POR UNIDADES DE LA CONTRIBUCION REPARTIDA EN TONTAL

Oficios	Num.	Valor por unidad en Mrs.	Total
I.-CABALLERIAS	8,25	930	7.672,5
II.-PEONIAS:			
a) Artilleros	7	545	3.815,0
b) Espingarderos	6	930	5.580,0
c) Ballesteros	29	465	13.485,0
d) Lanceros	22	465	10.230,0
SUMA TOTAL			40.782,5

CRISTOBAL TORRES DELGADO

CUADRO NUM. 5

REPARTIMIENTO DE BESTIAS, HARINA Y CEBADA

<i>Contribuyente</i>	<i>Harina</i>	<i>Cebada</i>	<i>Acemilas</i>	<i>Bestias</i>
Diego de Mires	3 fanegas	4 fanegas	—	—
Pedro Sánchez del Castillo	4,5 fanegas	—	—	—
Juan Barranco	—	3	—	—
Francisco Domedel	3	3	—	—
Bartolomé de Bujalance	4	—	—	—
Cristóbal Matamoros	—	—	4=	6
				1 asno
Fernán García de la Mesta	—	—	4	6
Pedro López de Pancorvo	—	—	2=	3
TOTALES	14,5	10	10	16

APENDICE DOCUMENTAL

III.—1491. Jaén

Padrón de vecinos de la colación de Santiago de Jaén, para contribuir a la guerra de Granada y repartimiento por oficios

A. R. Ch. G., cub. 512 ley. 2.319, pieza 12.

La collaçion de Santiago

Padrones de la Collaçion del Señor Santiago

Copia de los vesinos e moradores de la collaçion de Santiago de la çibdad de Jahen que se fallaron al tiempo que se mando faser padron de la dicha collaçion para el repartimiento de la guerra deste presente año de mill e quatroçientos e noventa e uno años, el qual padron se fiso en el mes de março del dicho año por los jurados Juan de las Vacas e Luis Arnedo, jurados de la dicha collaçion siendo a ello presentes Jorge de Torres, uno de los veynte e quatro de la dicha çibdad diputado para lo faser por los señores conçejo, regimiento de la dicha çibdad en presençia de mi Juan de Castro de la Casanueva, escrivano publico de los del numero de la dicha çibdad, e Lope de Yepes, fiel de la dicha collaçion, andando toda la dicha collaçion ahita de casa en casa, e los vesinos pecheros, cavalleros e peones, biudas e menores que se fallaron en la dicha collaçion, e los que despues con el dicho veynte e quatro e jurados e Juan del Campo contino de sus altezas se fallaron al tiempo del repartir los maravedis que monto el sueldo para la gente que de la dicha collaçion ovo de yr a servir en la dicha guerra e lo que cada uno ovo de pagar de contribuçion para cada paga de veynte dias, e los que ovieron de yr a servir en la dicha guerra, así por troços (sic) a sus costas como con ayuda de otros, e las bestias e farina que furon repartidas en la dicha collaçion, e lo que cada uno ovo de aver para cada paga de veynte dias, e de quien lo ovo de cobrar es segun que adelante dire / 1r.

Los vesinos e moradores, percheros, cavalleros e peones, biudas e menores que se fallaron en la dicha collaçion son los syguientes:

Cavalleros:

Juan de Moya
 Fernan Sanchez de Quesada
 Miguel de Quesada
 Juan Sanchez de Bujalange
 Anton Ruis de Bujalange
 Juan Ruiz, cantarero
 Alonso Ruis de Castro
 Fernan Ximenes de Linares
 Françisco de Otiñar
 Pedro de Quesada
 Juan de Lendines
 Pedro de Montoro
 Sancho de Biedma
 Pero Dias de Arjona

Fernan Garçia de la Mesta
 Fernan Sanchez de Andujar
 Diego Herrador
 Anton, simillero
 Gill Rodriguez, sarsero
 Pero Dias de Deça
 Anton de Arnedo
 Juan Tello
 Martin Gonçales, espartero
 Diego de Avellaneda
 Tortosa
 Pero, colchero
 Rodrigo de Vargas
 Anton Moreno
 Andres Garcia, espartero
 Rui Dias, traperero e su fijo
 Pero Nuñes, fisico
 Pero Gutierrez
 Diego de Jahen
 Alonso de Madrid / 1v.
 Bartolome, çapatero

Vesinos de la dicha collaçion ahita:

Juan de Mesa

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Anton, tornero
 Luis de Orgas
 Xeres
 Pero Ramirez de Aguilera
 Bartolome de Aranda
 Alonso Rodriguez Traque
 Yñigo Dias, sastre
 Luis de Jahen
 Francisço Toledano
 Juan, tornero
 Diego de Murçia
 Juan Garçia, carpintero
 Juan de Cordova, trapero
 Sancho, pintor
 Juan de Baeça, trapero
 Amaro, çapatero
 Gonçalo, joyero
 Maestre Pedro
 Pedro Dias, tondidor
 Alonso de Fes, es vesino de Veles
 Gomes de Carmona
 Bartolome, cordonero
 Juan de Villar
 Bartolome Sanchez, saeta
 Juan Lopes, alvañir
 Gonçalo, aguador
 Diego Lopes Vaio
 Pedro de la Higuera
 Rui Garçia, pastor
 Rodrigo d'Espinosa
 Lope d'Espinosa
 Alonso Rodriguez Domedel
 Alonso Navarro
 Alvar Alonso, sastre
 Gonçalo de Cordova, tondidor
 Garçia, joyero
 Gomes de Cordova
 Diego Garçia, fijo de Diego Garçia
 Pedro de Baeça, çapatero
 Ferrando de Andujar Melero / 2r.
 Juan Vasques, trapero
 Los menores del Serrano
 Alonso Ruis, merchante
 Christoval de Porcuna
 Pero Sanchez Piçarro
 Christoval Matamoras
 Ferrando de Porcuna
 Juan Lopez de Christoval Lopez
 Juan Rodriguez Domedel
 Luis Lopes
 Alonso Ruis del Ribaso
 Ferrando de Villanueva
 Rui Sanchez Ysquierdo
 Pero Morillo

Luis de Martos
 Luis Lopes del Viso
 Juan de Vega
 Diego Ruis de Mires
 Pero Lopes de Pancorvo
 Juan de Ubeda, çapatero
 Pero Sanches del Castillo
 Christoval Mexia
 Sancho de Ubeda, trapero
 Juan Ferrandes de Alcala
 Pero Sanches, alvartero
 Ferrando de Avila
 Viçen Lopes
 Rodrigo de Martos
 Alonso de Moya
 Gonçalo de Saiavedra
 Christoval Ortis
 Pero Martines Capacho
 Diego, criado de Sancho de Biedma
 Pero de Caques e su suegra
 Rodrigo Alonso, merchante
 Alonso de los Morales
 Diego Lopes de Arjona
 Pero Ximenes, françes
 Lorenço de Alçaçar
 Gill, pastor
 Miguell de Requena
 Alvaro de Ubeda / 2v.
 Andres, sastre
 Gonçalo Garvaio
 Alonso de Vega
 Ferrando de Baeça, mercader
 Pedro de Jahen Machado
 Anton Ruis, sillero
 Diego Rodrigues Herrador
 Lope Sanches de Valençuela
 Gonçalo de Cordova
 Alonso Puertollano
 Françisco, posero
 Juan Alonso, vallestero
 Martin Sanchez, çestero
 Juan Lopes, çestero
 Juan Barrano e su madre
 Luis Barrano
 Pero Sanches, Porvaredes
 Martin Lopes de Martos
 Ferrando de Çafra
 Juan de Quintanilla
 Juan de Çespedes
 Juan de Segovia
 Rodrigo, sastre
 Martin d'Escalona
 Pedro Roxo
 Martin Ruys Sarco

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Fernan Gill
Juan Rodrigues d'Escañuela
Andres Morillo
Juan Rodrigues del Moral
Anton Lopes de Porcuna
Christoval de Requena
Diego del Viso
Su yerno de Juan de Lençes
Juan Prieto
Francisco Domedel
Anton Verdejo
Matheo Ruis de la Miel
Bartolome del Olmo
Anton de los frayles
Gonçalo de Caçoria
Francisco Gutierrez
Fernan Sanchez Guillen / 3r.
Fernan Gomes, carbonero
Juan de Alcaudete
Juan Ruis, carçelero
Alonso de Alcaudete
Bartolome Morillo
Juan de Roa e su madre
Bartolome de Bujalançe
Los menores de Alonso Estevan
Miguell de la Chica
Fernan Ruis, canastillero
El Castellano
Juan Ruis de Baeça
Rodrigo de Lucena
Anton Sanches, texedor
Miguell de Aguilar
Christoval Torreblanca
Alvar Gonçales Serrano
Martin de Aguilar
Marcos de los Posaderos
Luis de Jaca
Lorenço Ferrandes
Alonso Garçia, pastor
Diego, maestro
Juan Garçia, pastor
Per Afan
Ferrando Soriano
Bartolome Soriano
Martin Lopes el Moço
Alonso Lopes Navarro
Ferrando de Alcaudete
Diego Ferrandes de la Chica
Pedro Garçia, rufian
Pero Gomes de la Torrecanpo
Anton Garçia de la Torrecanpo
Juan de Maestresala
Fernan Sanches Ysquierdo
Juan Rodrigues Domedel

Alonso Garçia de la Torrecanpo
Diego de Baeça
Miguell del Rincon
Anton Rodrigues del Rincon
Alonso Garçia de Guadalajara
Juan de Contreras
Gonçalo de la Ruvia
Pero Garçia de Guadalajara
Miguell de Baeça
Juan Delgado
Alonso Galan / 3v.
Alonso Cantudo
Bartolome Garçia de la Fuentel Rey
Fernan Lopes Duque
Pero Martines del Ricon
Pero Lopes Baço
Pero Sanches de Priego
Per Alonso del Castillo
Diego Ferrandes de la Peña
Fernan Lopes Galalon
Bartolome del Castillo
Martin de los Guindos
Juan de Utrera
Juan Sanches de Baena
Alonso Sanches Polvaredes
El de Bolliga
Diego de Montaches
Gonçalo de Abuenora
Ferrando de Villanueva
Martin Sanches, pastor
Pero de Valençia
Juan Rosa, broslador
Luis de Ayllon

Viudas:

Tsabel Caro
La de Juan Herrador
La de Ferrando Dias e sus hijos
Maria Ruis
La Soriana
La Heredera de la Viscaina
Leonor Rodrigues
Çesilia Alonso
Catalina de Baeça
La de Juan de Avila
La de Lope Sanches de la Guardia
La de Naranjuela
Mençia Nuñes
La de Çamudio
La de Alonso, sillero
La de Alonso de Torres
La de Alonso de la Plata

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Juana Dias
La de Piçarro e sus fijos
Elvira de Alcaudete
La de Juan Alvares
La d'Estremera
L d'Estremera
La de Juan Estevan
La Colmera
La de Anton Sanches de Bexixor
La Grijalva / 4r.
La Correera
La de Marruenos
La de Pero Dias Franco
Çervantes
La de Villafranca
Maria Granon
Catalina Ruis
Maria Garçia
La de Priego
La de Pero Martines Barrano
La de Aguilar
La de Juan Garçia de Rus
La de Onseños
La de Alonso Ramires
La de Ferrando Dias

La Treviña
Juana la Gordilla
La de Benito Lopes
La del Cantador
La de Almarchan
La Toledana
La de Martin Garçia, adalid
Mayor Dias

Menores:

Los menores de Juan, maestro
El menor de Benito del Castillo
El menor de Carrion
Los menores de las beatas
El menor de la de Ferrando Dias
Los menores de Benito Lopes
Los menores del Toledano
Los menores de Vaio
El menor de la Carisima
Los menores de Fernand Garçia
Los menores de Rodrigo, joyero
Los menores de Juan Lopes de Torres
Los menores de Fernan Garçia Çamarron / 4r.

Los cavalleros e peones, açadoneros, carpenteros, alvañir e tapiador e picapedrero e espingarderos, vallesteros e lançeros que copieron a la dicha collaçion de Santiago e los maravedis que monto el sueldo que ovieron de aver para veynte dias syn el sueldo que sus altesas mandaron dar son los syguientes:

- Que copieron a la dicha collaçion ocho cavalleros e un cuarto de cavallero que la dicha collaçion paga al raval.
- Que copieron a la dicha collaçion dos carpenteros.
- Que copieron a la dicha collaçion dos açadoneros.
- Que copieron a la dicha collaçion un alvañir.
- Que copo a la dicha collaçion un tapiador.
- Que copo a la dicha collaçion un picapedrero.
- Que copieron a la dicha collaçion seys espingarderos.
- Que copieron a la dicha collaçion veynte e ocho vallesteros.
- Que copieron a la dicha collaçion veynte e nueve lançeros.
- Que copieron a la dicha collaçion quinze fanegas de farina.
- Que copieron a la dicha collaçion dies fanegas de çevada.
- Que copieron a la dicha collaçion dies e seys bestias con sus costales e ocho onbres.

Que monto el sueldo de los dichos ocho cavalleros e un cuarto de cavallero que la çibdad los taso a dos reas cada dia entrando en ellos medio real del sueldo de sus altesas cada dia, e la contribucion de cada uno de los dichos cavalleros, asy que ha de aver cada cavallero cada paga de veynte dias treinta reales cada dia que son veynte dias CCXLVII reales e medio que montan, 7.672,5.

Que monto el sueldo de los dichos syete açadoneros e carpenteros e tapiador e alvañir e picapedrero a treinta e çinco maravedis cada dia que son syeteçientos maravedis cada paga de veynte dias porque la çibdad los mando asi pagar, entrando en ellos el sueldo que sus altesas mandan dar, que son cada paga çinco reales e los maravedis que a cada uno dellos copo de su contrubucion, asi que quito el sueldo de sus altesas ha de aver cada un ofiçial quinientos e quarenta e çinco maravedis cada paga que son 3.815 / 5r.

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Que monto el sueldo de los sesenta e tres peones, espingarderos, vallerteros e lançeros que a la dicha collaçion copieron, que la çibdad mando se pagasen a real cada un dia cada peon entrando en ellos el sueldo que sus altetas mandan dar, que son çinco reales cada paga, asy que ovo de aver cada peon cada paga de veynte dias quinse reales syn el dicho sueldo de sus altetas, que montaron los dichos sesenta e tres peones cada paga de veynte dias nueveçien-to e quarenta e çinco reales que montan 29.295.

Asy que monto todo el sueldo que la dicha collaçion ovo de pagar a los dichos cavalleros e peones, artilleros, espingarderos, vallerteros e lançeros segun dicho es, 40.782,5.

Los quales dichos 40.782,5 que monto el dicho sueldo e contribuçion se repartieron e pagaron por los dichos vesinos percheros de la dicha collaçion segun que adelante dira.

Que se juntaron en la dicha collaçion de Santiago, domingo trese dias del dicho mes de março, año suso dicho, el dicho Juan del Canpo, contino de sus altetas e Jorge de Torres veynte quatro, e los dichos jurados e de los vesinos de la dicha collaçion, Sancho de Biedma e Fernan Ruis de Quesada e Miguel de Quesada e Anton Ruis de Bujalanche e Pero Ruis de Arjona e Alonso Ruis de Castro e Pero Dias de Deça e Fernan Gill e Luis de Orgas e Alonso de los Morales e Diego Ruis de Mires e Juan Rodrigues Domedel e Juan Rodrigues d'Escañuela e Juan de Baeça, mercader, e Pero Ximenes, françes, e Rodrigo de Lucena e Pero de Baeça, çapatero, e Alonso de Madrid, çapatero, Pero de la Higuera e otros muchos vesinos de la dicha collaçion porque fueron movidos e requeridos por parte de los dichos jurados que todos los vesinos que quisiesen viniesen aver e estar al dicho repartimiento porque despues no se agraviasen e quesaxen de lo que les copiese de contribuçion, e la canpana de la dicha yglesia fue tañida segun se acostunbra faser para los semejantes repartimientos, e el señor corregidor Alonso Enrriques vino a dar vista al dicho repartimiento e tomo e reçibio juramento en forma devida de derecho de la mayor parte de los dichos vesinos que bien e fielmente a todo su saber e poder farian el dicho repartimiento, e en presençia de mi, el dicho Juan de Castro de la Casanueva, escrivano publico, se repartieron los dichos maravedis de la dicha contribuçion por los dichos vesinos, e los maravedis que monto el dicho repartimiento, e lo que cada uno ovo de pagar, e los que ovieron de servir a sus costas, e los que ovieron de ayudar, e cada uno de quien estos maravedis ovo de cobrar son los que adelante dira en la manera syguiente: / 5v.

Repartimiento de los maravedis del dicho sueldo e lo que cada uno de los dichos vesinos copo a pagar:

Cavalleros:

	Anton de Arnedo	212	/ 6r.
	Juan Tello	320	
Juan de Moya	Martin Gonçales, espartero	42	
Fernan Ruis de Quesada	Diego de Avellaneda	142	
Miguel de Quesada	Tortosa	112	
Fernan Ximenes	Pero, colchero	62	
Juan Sanchez de Bujalanche	Rodrigo de Vargas	465	
Françisco de Otiñar	Anton Moreno	85	
Anton Ruiz de Bujalanche	Andres Garçia, espartero	248	
Juan Ruis, cantarero	Rui Dias, trapero e su fijo	465	
Pero de Quesada	Pero Nuñes, fisico	145	
Juan de Lendines	Pero Gutierrez	100	
Pero de Montoro	Diego de Jahen	75	
Sancho de Biedma	Alonso de Madrid	62	
Pero Dias de Arjona	Bartolomé, çapatero	—	
Alonso Ruis de Castro	Anton, tornero	335	
	Luys de Orgas	100	
	Xeres	50	

Peones:

	Pero Ramires de Aguilera	315
	Bartolome de Aranda	365
Juan Nuñes de Mesa	Alonso Rodrigues Traque	20
Fernan Garçia de la Mesta	Yñigo Dias, sastre	295
Fernan Sanches de Andujar	Luis de Jahen	145
Diego Herrador	Françisco Toledano	145
Anton, symillero	Juan, tornero	292
Gill Rodrigues, sarsero	Diego de Murçia	279
Pero Dias de Deça	Juan Garçia, carpentero	465

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Juan de Cordova, trapero	465	Ferrando de Avila	80	/ 7v.
Sancho, pintor	31	Vicen Lopes	55	
Juan de Baeça, trapero	185	Rodrigo de Martos	170	
Amaro, çapatero	115	Alonso de Moya	25	
Gonçalo, joyero	465	Gonçalo de Saiavedra	38	
Maestre Pero	175	Christoval Ortis	175	
Pero Dias, tondidor	62	Pero Martines Capacho	175	
Alonso de Fes	–	Diego, criado de Sancho de Biedma	65	
Gomes de Carmona	165	Pero de Caques e su suegra	112	
Bartolome, cordonero	97	Rodrigo Alonso, merchante	195	
Juan del Villar	165	Alonso de los Morales	195	
Bartolomé Sanches, saeta	62	Diego Lopes de Arjona	75	
Juan Lopes, alvañir	115	Pero Ximenes, françes	192	
Gonçalo, aguador	83	Lorenço de Alcaçar	245	
Diego Lopes el Vaio	93	Gill, pastor	62	
Pero de la Higuera	112	Miguell de Requena	82	
Rui Garçia, pastor	165	Alvaro de Ubeda	192	
Rodrigo d'Espinosa	193	Andres, sastre	93	
Lope d'Espinosa	193	Gonçalo Garvaio	93	
Alonso Rodrigues Domedel	193	Alonso de Vega	31	
Alonso Navarro	112	Ferrando de Baeça, mercader	224	
Alonso Ferrandes de Andujar	192	Pero de Jahen Manchado	42	
Alvar Alonso, sastre	279	Anton Ruis, syllero	124	
Gonçalo de Cordova, tondidor	112	Diego Rodrigues Herrador	65	
Garçia, joyero	465	Lope Sanches de Valençuela	224	
Gomes de Cordova	93	Gonçalo de Cordova	245	/ 8r.
Diego Garçia fijo de Diego Garcia	85	Alonso Puertollano	62	
Pero de Baeça, çapatero	115	Françisco, posero	135	
Ferrando de Andujar Melero	70	Juan Alonso, vallestero	30	
Juan Vasques, trapero	465	Martin Sanches, çastero	85	
Los menores del Serrano	275	Juan Lopes, çestero	132	
Alonso Ruys, merchante	145	Juan Barrono e su madre	133	
Christoval de Porcuna	71	Luis Varrano	93	
Pero Sanches Piçarro	110	Pero Sanches, polvaredas	–	
Christoval Matamoros	175	Martin Lopes de Martos	85	
Ferrando de Porcuna	93	Ferrando de Çafra	165	
Juan Lopes de Christoval Lopes	75	Juan de Quintanilla	75	
Juan Rodrigues Domedel	165	Juan Gutierrez de Çespedes	135	
Alonso Ruis del Rivaso	155	Juan de Segovia	75	
Luys Lopes	195	Rodrigo el sastre	42	
Ferrando de Villanueva	–	Martin d'Escalona	215	
Rui Sanches Ysquierdo	155	Pero Roxo	42	
Pero Morillo	112	Martin Ruis Sarco	102	
Luis de Martos	192	Fernan Gill	82	
Luis Lopes del Viso	100	Juan Rodrigues d'Escañuela	145	
Juan de Vega	–	Andres Morillo	93	
Diego Ruis de Mires	175	Juan Rodrigues del Moral	75	
Pero Lopes de Pancorvo	145	Anton Lopes de Porcuna	85	
Juan de Ubeda, çapatero	112	Christoval de Requena	85	
Pero Sanches del Castillo	192	Diego del Viso	60	
Christoval Mexia	82	Su yerno de Juan de Lençes	35	
Sancho de Ubeda, trapero	150	Juan Prieto	120	/ 8v.
Juan Ferrandes de Alcalá	112	Françisco Domedel	192	
Pero Sanches, alvadero	43	Anton Verdejo	112	

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Matheo Ruis de la Miel	122	Alonso Galan	124
Bartolome del Olmo	202	Alonso Cantudo	93
Anton de los Frayles	93	Bartolome Garçia de la Fuentel Rey	155
Gonçalo de Caçorla	77	Fernan Lopes Duque	83
Françisco Gutierrez	—	Pero Martines del Rincon	83
Fernan Sanches Guillen	112	Pero Lopes Baço	133
Fernan Gomes, carbonero	70	Pero Sanches de Priego	165
Juan de Alcaudete	70	Per Alonso del Castillo	93
Juan Ruis, carcelero	135	Diego Ferrandes de la Peña	31
Alonso de Alcaudete	41	Fernan Lopes Galalon	133
Bartolome Morillo	93	Bartolome del Castillo	175
Juan de Roa e su madre	62	Martin de los Guindos	62
Bartolome de Bujalançe	80	Juan de Utrera	165
Los menores de Alonso Estevan	113	Juan Sanches de Baena	93
Miguel de la Chica	112	Alonso Sanches Polvaredas	123
Fernan Ruis, canastillero	75	El de Bolliga	93
El Castellano	100	Diego de Montanches	115
Juan Ruis de Baeça	155	Gonçalo de Abuenora	108
Rodrigo de Luçena	155	Fernando de Villanueva	71
Anton Sanches, texedor	124	Martin Sanches, pastor	115
Miguell de Aguilar	90	Pero de Valençia	265
Christoval Torreblanca	124	Juan Rosa, broslador	200
Alvar Gonçales Serrano	124	Luis de Ayllon	465 / 10r.
Martin de Aguilar	124 / 9r.		
Marcos de los Posaderos	93	<i>Viudas:</i>	
Luis de Jaca	55	Ysabel Caro	—
Lorenço Ferrandes	75	La de Juan Herrador	60
Alonso Garçia, pastor	75	La de Ferrando Dias e sus hijos	105
Diego, maestro	45	Maria Ruis	12
Juan Garçia, pastor	31	La Soriana	100
Perafan	125	La heredera de la Viscaina	40
Ferrando Soriano	70	Leonor Rodríguez	—
Martin Lopes, el Moço	155	Çesilla Alonso	16
Alonso Lopes Navarro	75	Catalina de Baeça	20
Ferrando de Alcaudete	93	La de Juan de Avila	20
Diego Ferrandes de la Chica	192	La de Lope Sanches de la Guardya	150
Pero Garçia, rufian	75	La Naranjuela	30
Pero Gomes de la Torrecampo e su yerno 155		Mençia Nuñes	23
Anton Garçia de la Torrecampo	465	La de Çamudio	20
Juan de Maestresala	265	La de Alonso, syllero	60
Fernan Sanches Ysquierdo	200	La de Alonso de Torres	20
Juan Rodrigues Domedel	465	La de Alonso de la Plata	20
Alonso Garçia de la Torrecampo	108	Juana Dias	20
Diego de Baeça	75	La de Piçarro e sus hijos	250
Miguell del Rincon	75	Elvira de Alcaudete	20
Anton Rodrigues del Rincon	85	La de Juan Alvares	10
Alonso Garçia de Guadalajara	135	La d'Estremera	—
Juan de Contreras	262	La de Juan Estevan	70
Gonçalo de la Ruvia	85 / 9v.	La Colmenera	10
Pero Garçia de Guadalajara, lo que le ayuda a preçio	193	La de Anton Sanches de Bexixar	73
Miguell de Baeça	85	La Grijalva	32
Juan Delgado	85	La Correera	20
		La de Marruecos	— / 10v.

CRISTOBAL TORRES DELGADO

La de Pero Dias Franco	10	La de Martin Garçia, adalid	10
La de Villafranca	10	Mayor Dias	10
Cervantes	32		
Maria de Granon	48	<i>Menores:</i>	
Catalina Ruis	14	Los menores de Juan, maestro	150
Maria Garçia	10	El menor de Benito del Castillo	150 / 11r.
La de Priego	—	El menor de Carrion	200
La de Pero Martines Barrano	5	Los menores de las Beatas	100
La de Aguilar	22	Los menores de Ferrando Dias	31
La de Juan Garçia de Rus	20	Los menores del Toledano	33
La de Onseños	—	Los menores de Benito Lopes	31
La de Alonso Ramires	49	Los menores del Vaio	31
La de Ferrando Dias	—	Los menores de Ferrando Garçia	62
La Treviña	10	El menor de la Carisima	35
Juana la Gordilla	23	Los menores de Rodrigo, joyero	100
La Benito Lopes	9	Los menores de Juan Lopes de Torres	62
La del Cantador	10	Los menores de Fernan Garçia Çama-	
La de Almarchan	10	rron	157
La Toledana	20		

Asy que montan los maravedis de la dicha contribucion que fueron repartidos para veynte dias segun de suso se fase mençion, quarenta e un mill e noventa e quatro maravedis e medio.

Los quales dichos quarenta e un mill e noventa e quatro maravedis e medio que asy monto el dicho repartimiento e copo a cada una de las dichas personas de suso contenidas a cada una la contia de suso declarada, e se reparatio en los dichos ocho cavalleros e un quarto de cavallero e syete artilleros, açadoneros, carpinteros, alvañir, tapiador e picapedrero e seys espingarderos e veynte e ocho vallesteros e veynte e nueve lançeros, se pagaron en la manera que de suso dira, e los que ovieron de yr a servir por troncos (sic) a su costa como con ayuda de otros, e cada uno quanto ovo de aver e quanto se le pago, e quien gelo ovo de pagar, es lo syguiente: / 11v.

Cavalleros a su costa e con ayuda de otros:

Juan de Moya ovo de servir una cavalleria a su costa, copieronle de contribucion syn el sueldo del Rey	930		
Fernan Ruys de Quesada, ovo de servir una cavalleria a su costa, copieronle de su contribucion	930		
Miguel de Quesada, ovo de servir una cavalleria a su costa, copieronle de contribucion syn el sueldo del Rey.	930		
Juan Sanches de Bujalange, ovo de servir una cavalleria, ovo de aver treynta reales para veynte dias syn el sueldo del Rey, copieronle de su contribucion.	734,5		
Ayudole Fernan Ximenes de Linares con çiento e noventa e çinco maravedis e medio para en cuenta de los syeteçientos e çinquenta maravedis para su contribucion	195,5	930	
Pero de Quesada ovo de yr a servir una cavalleria, ovo de aver treynta reales syn el sueldo del Rey, copieronle de su contribucion	464,5		
Ayudole Ffrançisco de Otiñar con quatroçientos e sesenta e çinco maravedis e medio en cuenta de los quinientos e ochenta maravedis de suc contribucion.	465,5	930	
Pero de Montoro ovo de servir una cavalleria, ovo de aver treynta reales syn el sueldo del Rey, copieronle de su contribucion	284,5		
Ayudole Juan de Lendines con quatroçientos maravedis que le copieron de su contribucion	400		
Ayudole Fernan Ximenes de Linares con dozientos e quarenta e çinco maravedis e medio para en cuenta de los syeteçientos e çinquenta maravedis de su contribucion	245,5	930	/12r.
Sancho de Biedma, ovo de servir una cavalleria, ovo de aver treynta reales syn el sueldo del Rey, copieronle de su contribucion	264,5		
Ayudole Anton Ruys de Bujalange con quatroçientos e ochentâ maravedis de su contribucion	480		

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Ayudole Alonso Ruys de Castro con çiento e ochenta e çinco maravedis e medio para en cuenta de los dozientos e treynta maravedis de su contribucion	185,5	930	
Pero Dias de Arjona, ovo de servir una cavalleria, ovo de aver treynta reales syn el sueldo del Rey, copieronle de su contribucion dozientos e cartorze maravedis e medio.	214,5		
Ayudole Juan Ruys, cantarero con los quatroçientos e ochenta maravedis de su contribucion.	480		
Ayudole Fernan Ximenes de Linares con dozientos e treynta e çinco maravedis e medio en cuenta de los syeteçientos e çinquenta maravedis de su contribucion.	235,5	930	
Pagase el quarto de cavallero que la dicha collaçion ovo de pagar al raval que son syete reales e medio que montaron dozientos e treynta e dos maravedis e medio, en esta manera, de los syeteçientos e çinquenta maravedis que copieron al dicho Fernan Ximenes para cumplimiento dellos 73,5, e de los quinientos e ochenta maravedis que ovo de pagar Ffrançaisco de Otiñar çiento e catorze maravedis e medio, e de los dozientos e treynta maravedis que ovo de pagar Alonso Ruys de Castro quarenta e quatro maravedis e medio para cumplimiento de los dichos 232,5.	73,5 114,5 44,5	232,5	/12 v.

Artilleros:

Juan Garçia, carpentero, ovo de servir una peonia por carpentero, ovo de aver syn el sueldo del Rey, quinientos e quarenta e çinco maravedis, copieronle de su contribucion.	465		
Ayudole la de Alonso, syllero.	60		
La de Alonso de Torres.	20	545	
Anton, tomnero ovo de servir una peonia por carpentero, ovo de aver syn el sueldo del Rey, quinientos e quarenta e çinco maravedis, copieronle.	335		
Dale Alonso de Madrid, çapatero.	62		
Dale Xeres.	50		
Dale Alonso Rodrigues Traque.	20		
La de Naranjuela.	30		
Maria Granon.	48	545	
Pero Dias de Deça, picapedrero, ovo de servir uan peonia, ovo de aver syn el sueldo del Rey quinientos e quarenta e çinco maravedis, copieronle de su contribucion.	275		
Dale Martin Gonçales, espartero.	42		
Dale Pero Nuñes, fisico.	145		
La de Juan Herrador.	60		
Dale Mençia Nuñes.	23	545	/13r.
Juan Lopes, ovo de servir una peonia por albañir, copieronle de su contribucion.	115		
Dale Pero de la Higuera	112		
Ruy Garçia, pastor.	165		
Gomes de Cordova.	93		
Juana Dias.	20		
La de Alonso de la Plata.	20		
Elvira de Alcabdete.	20	545	
Alonso Lopes Navarro, ovo de servir por açadonero, copieronle de su contribucion.	75		
Dale Ferrando de Alcabdete.	93		
Pero Garçia, rufian.	75		
Pero Gomes de la Torrecampo e su yerno.	155		
Bartolome del Olmo.	147	545	
Tortosa, ovo de servir por açadonero de su contribucion.	112		
Pero, colchero.	62		
Andres, espartero.	248		
Diego de Jahen.	75		

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Martin Ruys.	12	
La heredera de la Viscayna.	36	545
Luis Ferrandes del Viso, ovo de servir por albañir de su contribucion.	100	
Bartolome del Olmo.	55	
Ferrando de Baeça, mercader.	224	
La de Lope Sanches de la Guardia.	150	
Cesilla Alonso.	16	545 / 13v.

Espingarderos que ovieron de aver a dos peonias:

Miguell de Requena, ovo de servir por espingardero e ovo de aver dos peonias que son syn el sueldo del Rey, treynta reales, copieronle de su contribucion.	82	
Dale Alonso de Ubeda.	192	
Andres, sastre.	93	
Alonso de Vega.	31	
Pero de Jahen Manchado.	42	
Anton Ruys, sillero.	124	
Lope Sanches de Valençuela.	224	
La Soriana.	100	
La Grijalva.	32	
La de Pero Dias Franco.	10	930
Luis de Jaca, ovo de servir por espingardero, ovo de aver treynta reales syn el sueldo del Rey, copironle de contribucion.	55	
Dale Lorenço Ferrandes.	75	
Alonso Garçia, pastor.	75	
Gonçalo, joyero.	465	
Maestre Pero.	175	
Catalina de Baeça.	20	
La de Çamudio.	20	
La Barranan.	5	
El menor del Vaio.	30	
La del Cantador.	10	930 / 14r.
Diego de Baeça, ovo de servir por espingardero, de su contribucion.	75	
Miguell del Rincon.	75	
Anton Ruys del Rincon.	85	
Alonso Garçia de Guadalajara.	135	
Gonçalo de la Ruvia.	85	
Pero Garçia de Guadalajara.	193	
Apariçio Pan y Agua.	—	
La de Juan Sanches Piçarro e sus hijos.	250	
La de Cervantes.	32	930
Miguell de Baeça, ovo de servir por espingardero de su contribucion.	85	
Juan Delgado.	85	
Fernan Lopes Duque.	83	
Pero Martines del Rincon.	83	
Pero Sanches de Priego.	165	
Fernan Lopes de Galalon.	133	
Bartolome del Castillo.	175	
El menor de Bartolome del Castillo.	121	930
Alonso Cantudo, ovo de servir por espingardero de la contribucion.	93	
Bartolome Murillo.	93	
Juan Roa e su madre.	62	
Bartolome de Bujalange.	80	

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Los menores de Alonso Estevan.	113		
Fernan Ruys, canastillero.	75		
El Castellano.	100		
Juan, tornero.	292		
La de Aguilar.	22	930	/ 14v.
Diego de Avellaneda, ovo de servir por espingardero, copieronle de su contribucion 142.			
Fuese, sirve por el Geronimo de Cordova.	142		
Fernan Garcia de la Mesta.	175		
Fernan Sanches de Andujar.	217		
Diego Herrador.	73		
Anton, symillero.	73		
Françisco Toledano.	145		
La de Ferrando Dias.	105	930	

Vallesteros:

Juan de Mesa ovo de servir por valletero, a su costa.		465	
Ruy Dias, trapero e su fijo, una peonia a su costa.		465	
Juan Vasques, una peonia de vallesteros, a su costa.		465	
Garcia, joyero, ovo de servir una peonia de valletero a su costa.		465	
Anton Garcia de la Torrecampo, una peonia de vallesteros a su costa.		465	
Luy de Ayllon, una peonia de vallesteros a su costa.		465	
Juan Rodrigues Domedel, una peonia de valletero a su costa.		465	
Juan de Cordova, trapero, una peonia de valletero a su costa.		465	
Pero Ramires de Aguilera, valletero, de su contribucion.	315		
Dale Sancho de Ubeda.	150	465	/ 15r.
Bartolome de Aranda, una peonia de valletero, de su contribucion.	365		
Dale la de Juan de Avila.	20		
La de Juan Estevan.	70		
La de Juan Alvares.	10	465	
Juan del Villar, una peonia de valletero, de su contribucion.	165		
Bartolome Sanches Saeta.	62		
Gomes de Carmona.	165		
La de Anton Sanches de Bexixar.	73	465	
Alonso Rodrigues Domedel, una peonia de valletero, de su contribucion.	193		
Alonso Ferrandes de Andujar, sastre.	192		
Ferrando de Avila.	80	465	
Pero de Baeça, çapatero, una peonia de valletero, de su contribucion.	115		
Gonçalo de Cordova, tondidor.	112		
Lope d'Espinosa.	193		
La Colmenera.	10		
El menor de la Carisima.	35	465	
Alonso Serrano, una peonia de valletero, de su contribucion.	275		
Dale Alonso Ruys, mercante.	145		
La Correera.	20		
Alonso de Moya.	25	465	/ 15v.
Juan de Ubeda, çapatero, una peonia de valletero, su contribucion.	112		
Pero Sanches del Castillo.	192		
Juan Ferrandes de Alcalá.	112		
La de Alonso Ramires.	49	465	
Alonso de los Morales, una peonia de valletero, de su contribucion.	195		
Rodrigo Alonso, merchante.	195		
Rodrigo Alonso, merchante.	195		

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Diego Lopes de Arjona.	75	465
Pero Ximenes Françes, vallestero, de su contribucion.	192	
Rodrigo d'Espinosa.	112	
Alonso Puertollano.	62	
Juan de Quintanilla.	75	
Catalina Ruys.	13	
La de Martin Garçia.	11	
Martin d'Escalona, una peonia de vallestero, su contribucion.	215	
Pero Roxo.	42	
Juan Gutierrez de Çespedes.	135	
Rodrigo el sastre.	42	
El menor de Ferrando Dias.	31	465
Andres Murillo, una peonia de vallestero, su contribucion.	93	
Juan Rodrigues del Moral.	75	
Fernan Gill.	82	
Juan Rodrigues d'Escañuela.	145	
Fernan Gomes, carbonero.	70	465 / 16r.
Rodrigo de Luçena, una peonia de vallestero, de su contribucion.	155	
Christoval Torreblanca.	124	
Alvar Gonçales Serrano.	124	
Martin de los Guindos.	62	465
Anton Sanches, texedor, una peonia de vallestero, su contribucion.	124	
Martin de Aguilar.	124	
Marcos de los Posaderos.	93	
Diego, maestro.	45	
Bartolome Soriano.	70	
La de Benito Lopes.	9	465
Diego Ferrandes de la Chica, una peonia de vallestero, su contribucion.	192	
Martin Lopes del Moço.	155	
Juan Sanches de Vaena.	93	
Juan de Utrera, en cuenta de su contribucion.	25	465
Alonso Garçia de la Torrecampo, una peonia de vallestero, su contribucion.	108	
Alonso Galan.	124	
El dicho Juan de Utrera para conplimien to de su contribucion.	140	
El de Bolliga.	93	465
Pero de Valençia, una peonia de vallestero, su contribucion.	200	
Juan Rosa, broslador.	200	465
Juan de Maestresala, una peonia de vallestero, su contribucion.	265	
Fernan Sanches Ysquierdo.	200	465 / 16v.
Pero de Çaques, una peonia de vallestero, su contribucion con su suegra.	112	
Rodrigo d'Espinosa.	81	
Ferrando de Andujar Melero.	70	
Christoval de Porcuna.	71	
Los menores de las Beatas.	100	
Diego de la Peña.	31	465
Pero Murillo, una peonia de vallestero, su contribucion.	113	
Martin Sanches, pastor.	95	
Los menores de Çamarron.	157	
Los menores de Rodrigo, joyero.	100	465
Alonso Navarro, una peonia de vallestero, su contribucion.	112	
Juan Tello.	320	
El menor del Toledano.	33	465
Gonçalo Garvaio, una peonia de vallestero, su contribucion.	93	
Ferrando de Çafra, en cuenta de su contribucion.	120	

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Martin Lopes de Martos	85	
Su yerno de Juan de Lences.	35	
Matheo Ruys de la Miel.	122	
Maria Dias.	10	465

Lançeros:

Rodrigo de Vargas poe sy una peonia de lançero.		465
Juan Prieto, una peonia de lançero, su contribucion.	120	
Françisco Domedel.	192	
Anton Verdeio.	112	
Alonso de Alcabdete.	41	465 / 17r.
Yñigo Dias, sastre uan peonia de lançero, su contriçion.	295	
Sancho, pintor.	31	
Amaro, çapatero.	115	
Juana la Gordilla.	24	465
Miguell de Aguilar, una peonia lançero, su contribucion.	90	
Per Alonso del Castillo.	93	
Juan de Contreras..	262	
Martin Sanches, pastor.	20	465
Bartolome Garçia de la Fuente del Rey, lançero, su contribucion.	155	
Alonso Sanches Polvaredas.	124	
Diego de Montanches.	115	
Ferrando de Villanueva.	71	465
Pero Lopes Veço, lançero, su contribucion.	133	
Gonçalo de Abuenora.	108	
El menor de Carrion.	200	
El fiel de la Collaçion.	24	465
Anton Moreno, lançero, de su contribucion.	84	
Diego de Murçia, carpentero.	275	
Pero Dias, tondidor.	62	
La de Juan Garçia de Rus.	20	
La Toledana.	20	465
Luis de Orgas, lançero, de su contribucion.	155	
Pero Gutierrez.	155	
Alonso Ruis del Ribaso.	155	465
Luis de Jahen, lançero, su contribucion.	145	
Alvar Alonso, sastre.	279	
Los menores de Benito Lopes.	31	
La de Villafranca.	10	465
Juan de Baeça, trapero, lançero, su contribucion.	185	
Diego Garçia, fijo de Diego Garçia, trapero.	85	
Christoval Matamoros.	175	
La de Almarchan.	10	
La de Martin Garçia, adalid.	10	465
Gonçalo, aguador, lançero, de su contribucion.	183	
Diego Lopes Vaio.	93	
Anton de Arnedo.	212	
Gonçalo de Caçorla.	77	465
Bartolome, cordonero, lançero, su contribucion.	97	
Gill Rodrigues, sertrero (sic).	293	
Juan de Segovia.	75	465
Lorenço de Alcaçar, lançero, su contribucion.	245	

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Ferrando, posedero.	135	
Martin Sanches, çestero.	85	465 / 18r.
Christoval Mexia, lançero, su contribuçion.	82	
Pero Sanches Piçarro.	110	
Ferrando de Porcuna.	93	
Los menores de Juan, maestro.	150	
Juan Alonso, vallestero.	30	465
Diego Rodrigues Herrador, lançero, su contribuçion.	65	
Rodrigo de Martos.	170	
Viçen Lopes Alvares.	55	
Christoval Ortis.	175	465
Martin Ruis Carco, lançero, su contribuçion.	102	
Anton de las Freilas.	93	
Fernan Sanches Guillen.	112	
Juan Ruis, carçelero.	135	
Juan de Alcabdete.	23	465
Anton Lopes de Porcuna, lançero, su contribuçion.	85	
Gonçalo de Sayavedra.	38	
Diego, criado de Sancho de Biedma.	65	
Ruis Sanes Ysquierdo.	155	
Juan Lopes de Christoval Lopes.	75	
Juan de Alcabdete.	48	465
Christovao de Requena, lançero, su contribuçion.	85	
Juan Rodrigues Domedel.	165	
Luis Lopes.	195	
Pero Sánchez, alvardero.	20	465 / 18v.
Diego del Viso, lançero, de su contribuçion.	60	
Pero Sanches para conplimiento de su contribuçion.	23	
Diego Ruis de Mires.	175	
Pero Lopes Pancorvo.	145	
Los menores de Juan Lopes de Torres.	62	465
Miguel de la Chica, lançero, de su contribuçion.	112	
Luis de Martos.	192	
Pero Martines Capacho para en cuenta de su contribuçion.	161	465
Juan Ruis de Vaeça, lançero, de su contribuçion.	160	
Juan Garcia, pastor.	31	
Perafan.	125	
Ferrando Soriano.	125	
El fiel de la collaçion.	29	465
Gill, pastor, lançero, de su contribuçion.	62	
Juan Lopes, çestero.	132	
Juan Barranco e su madre.	133	
Ferrando de Çafra para conplimiento de su contribuçion.	45	
Luis Barranco.	93	465

Asy que montan los maravedis que se pagaron a los dichos cavalleros e peones, artilleros, espingarderos, vallesteros e lançeros que fueron a servir de la dicha collaçion de Santiago, segun de suso se contiene, quarenta mill e syeteçientos e ochenta e dos maravedis e medio, 40.782,5 / 19r.

Los quales dichos quarenta mill e syeteçientos e ochenta e dos maravedis e medio que asy montaron los dichos cavalleros e peones, artilleros, espingarderos, vallesteros e lançeros, segun dicho es, descontados de los dichos quarenta e un mill e noventa e quatro maravedis e medio que monto el dicho repartimiento, sobrarian tresientos dose maravedis, los quales cobro Lope Sanches de Yepes, fiel de la dicha collaçion e se le fase cargo dellos con otros maravedis de çiertas peonias que se mandaron despedir e de los que han muerto. E se pagaron e pagan dellos las quiebras e gastos que adelante diran.

Cargo contra Lope Sanches de Yepes, fiel:

Que montan los dichos tresientos e dose maravedis de sobra de nuevo pagos que se cumplieron a dose dias del mes de octubre.	2.808
Que se le cargan mas que cobro de las peonias de Diego de Baeça, espingardero, que lo mataron los moros, 3.694,5. E los otros maravedis estan en poder de las personas que los pagaron que no se han cobrado.	3.694,5
Que se le cargan mas que cobro de Anton Lopes de Porcuna de su peonia que fue despedido a dies e syete dias del mes de mayo, mill e quinientos e çinquenta maravedis. Los otros estan en poder del dicho Anton Lopes.	1.550
Que se le cargan mas que cobro de Gonçalo Garvaio de su peonia, que fue despedido a veinte dias del mes de mayo, dos mill e syeteçientos e sesenta e syete maravedis. E los otros maravedis estan en poder del dicho Gonçalo Garvaio.	2.767 / 19v.
Que cobro mas el dicho fiel e se le cargan de la peonia de Pero de Baeça, çapatero, que fue despedido a veinte dias del mes de maio, con los dose reales quel dicho Pero de Baeça puso en el cambio de Pero Rodrigues.	1.688
Que se le cargan mas que cobro de la peonia de Juan Vasques que lo depidieron a veinte dias de maio e servia por el Juan Rodrigues.	414
Que cobro mas e se le cargan de la peonia de Pero de Catres, que servia por el Diego de Sevilla e lo mataron los moros.	1.415
Que se le cargan mas al dicho fiel de la peonia de Bartolome Sanches de la Fuente del Rey, que dis que fue a servir por el un peon que se disia Pero de Baeça e lo fio el fiel e dis que le pago la primera paga e nunca mas vino ni enbio por dineros. Los tiene cogidos el dicho fiel de las nueve pagas, quitando la una que dis que le pago. Estan a cargo e en poder del dicho fiel ocho pagas que son 120 reales.	3.720
Asi que montan todos los dichos maravedis que se cargan al dicho fiel e ha de dar cuenta dellos segun que de suso se fase mençion, dies e ocho mill e çinquenta e seis maravedis e medio, 18.056,5.	
De los cuales dicho dies e ocho mill e çinquenta e seis maravedis e medio del dicho cargo da el dicho Lope Sanches de Yepes, fiel, que ha gastado e pagado los maravedis syguientes: / 20r.	
Que paga de la peonia de Diego de Avellaneda que se fue, nueve pagas, cada paga 142, que tenia de contribuçion.	1.278
Que paga mas de la contribuçion de su yerno de Juan de Lençes, que se fue 35 cada paga.	315
Que paga mas de la contribuçion de Fernan Sanches Guillen, que se fue a Roma, ocho pagas, porque la primera paga, 112 cada paga.	896
Que se pagan mas de la contribuçion del Castellano que se fue a Roma, çien maravedis cada paga, seis pagas.	600
Que se pagan mas de la contribuçion de Juan Delgado que se fue a Roma, 85 cada paga, que son seis pagas.	510
Que se pagan mas a Alonso de Moya que sirvio en la obra de Santa Fe, çinquenta dias con un par de açemilas, 75 cada dias.	3.750
Que se pagaron mas por mandamiento de la çibdad a Pero de Priego, que servia por Juan de Baeça, mercader, e se fue e no dexo bienes.	620
Que se pagaron mas a Pero Garçia de Vilches veçino, al real del peon que sirvio en la obra de Santa Fe.	1.500
Que pagaron mas para oro para pintar las armas de Jahen en Santa Fe.	186
Que se pagaron a Pero Sanches de Priego del peon que sirvio en Santa Fe con un par de años veinte dias, a çinquenta maravedis cada dias.	1.000 / 20v.
Que se pagaron mas al jurado Juan de Games para pagar çiertas bestias de su collaçion que sirvieron en la obra de Santa Fe.	1.500
Que se pagaron mas a Miguel de Buenaño en cuenta de los maravedis que se le devian del tiempo que sirvio en la obra de Santa Fe, e es vesino al raval.	700
Que se pagaron mas a Ferrando de Alcabdete para en cuenta del tiempo que ha servido e sirve en Santa Fe con un par de bestias, a çinquenta maravedis cada dia.	1.000

Que se pagaron a Diego de Alemania, espingardero de çierto tiempo que sirvio por Diego de Baeça, espingardero, que lo mataron los moros para carta del corregidor.

970

Que se le descargan mas al dicho fiel de la contribucion de Pero Ramires de Aguilera desde la ochava paga adelante, çien maravedis cada paga que lego del cabildo, dixo que lo mandava la çibdad porque dio una petiçion e se quexo que estava muy cargado segun su fazienda e yevelos.

100 / 20r.

En domingo, veynte e tres dias del mes de octubre, año de mill e quatroçientos e noventa e uno años, el jurado Juan de las Vacas tomo a Sancho de Biedma e a Juan Sanches de Bujalånçe e a Bartolome de Aranda e a Alonso Ruis de Castro, vesinos de la dicha collaçion e a las puertas de la yglesia del señor Santiago en presencia de Juan de Castro de la Casanueva, escrivano publico. De los testigos dixo a los dichos Sancho de Biedma e Juan Sanches de Bujalånçe e Bartolome de Aranda e Alonso Ruis de Castro que por quanto el Rey nuestro señor, por una su carta firmada de su nombre e refrendada de Fernando de Çafra, su secretario, enbia mandar a todos los jurados de la dicha çibdad que de cada collaçion un jurado vaya al real donde su altesa esta e lieve relaçion de la gente que le fue echada a su collaçion que fuesen a la guerra a servir a su real señoria, e quantos maravedis monto la contribucion de la dicha collaçione que personas fueron echadas que fuesen al dicho servir e quales e quantas ovieron de yr asy por trocos (sic) como con ayuda de otros e quantos maravedis ovo de pagar cada un vesino de la dicha collaçion e quien le ovo de ayudar e con quantos maravedis e a quien los pasaron e quien los levo e que personas se han venido del dicho serviçio, asi cavalleros como peones e que vesinos ay en la dicha collaçion e quales personas son de la mayor contia e quales de la mediana contia e quales de la menor e quales son pobres e miserables que non pueden bien pagar los maravedis que les fue echado de contribucion. E manda por la dicha carta que a la dicha ynformaçion esten e sean presentes tres vesinos de la dicha collaçion que sean buenas personas e juren que la dicha ynformaçion la faran bien e fielmente. E porquel quiere yr a dar cuenta rason a su altesa de todo lo que mas pidiere quel los ha fecho alli llamar porquellos e otros vesinos se fallaron en la dicha yglesia al tiempo que los maravedis de la dicha contribucion fueron repartidos e son personas que conocen de la dicha collaçion e personas de buenas conçiencias.

Por ende que les requiere anden con el por todas las casas de la dicha collaçion e en su presençia digan cada uno de los que fue echado que oviese de yr a servir a la dicha guerra sy fue e que tiempo ha estado e que persona o personas han servido e sirven por el. E los dichos Sancho de Biedma e Juan Sanches de Bujalånçe e Bartolome de Aranda e Alonso Ruis de Castro, dixieron que les plasia e eran contentos de yr con el a faser lo que dicho avia. E luego el dicho jurado mando a mi el dicho escrivano tomase e reçibiese juramento de los dichos Sancho de Biedma e Juan Sanches de Bujalånçe e Bartolome de Aranda e Alonso Ruis de Castro e de cada uno dellos, el qual yo tome e reçebi en forma de derecho e so virtud de aquel cada uno dellos prometio que a todo su saber e poder dirian la verdad de lo que sopiesen en rason de la dicha ynformaçion e seyendo / 21v., echada la confision del dicho juramento cada uno dellos dixo si juro e avia testigos que fueron presentes al dicho pedimiento y requerimiento e juramento, Fernan Ruis de Quesada e Rodrigo de Martos e Alonso Rodrigues Domedel e otros vesinos de la dicha collaçion.

E luego los dichos jurados e Sancho de Biedma e Vartolome de Aranda e Alonso Ruis de Castro en presençia de mi el dicho escrivano fueron a las casas de los vesinos de la dicha collaçion que fueron mandados yr a la guerra, e a los que fallaron o de sus mugeres se ynformaron sy fueron a la dicha guerra e que tiempo han estado o estovieron e a que persona han dexado por ellos e lo que cada uno de los suso dichos dixo e declararo es lo syguiente:

Cavalleros:

Juan de Moya dixo que Axenxo de Moya, su fijo, ha servido e sirve por el desde quel corregidor Alonso Enriques salio desta çibdad.

Fernan Ruis de Quesada dixo que ha servido e sirve por el (en blanco) Trompeta del señor corregidor Alonso Enriques e que le tiene pagadas syete pagas en el cambio.

Miguel de Quesada, dixo su muger que han servido por el dicho su marido un escudero que se disia (en blanco) de Viena e se vino e syrvió (en blanco) de Alcantara, el qual se vino e agora sirve Hoçes.

El dicho Sancho de Biedma dixo que ha servido e sirve por el Luis, su criado.

Pero de Quesada dixo que ha servido e sirve por el Juan Ramires, fijo de Juan Ramires.

Pero de Montoro dixo su muger quel dicho su marido esta en la guerra todavia.

El dicho Juan Sanches de Vujalånçe dixo que ha servido e sirve por el Anton de las Freylas, vesino desta çibdad.

Pero Dias de Arjona, dixo su muger que su marido sirvio desde quel corregidor salio desta çibdad çierto tiempo fasta que adoleçio e se vino e embio a su fijo Alonso Dias de Arjona, el qual esta sirviendo por su padre.

Oficiales de carpenteros e açadoneros:

Juan Garçia, carpintero, dixo su muger que sirvio por su marido Alonso, fijo de Anton Rodrigues, carpintero e que agora sirve Juan Tello, carpintero. / 22r.

Anton, tornero, dixo su muger quel esta sirviendo.

Pero Dias de Deça, picapedrero, dixo que ha servido e sirve por el, Juan, su criado, el qual adoleçion e le fue dada liçençia que estoviese con Fernando de Madrid e esta con el dicho Ferrando de Madrid.

Tortosa, açadonero, dio fe el fiel quel esta sirviendo.

Luis Ferrandes del Viso, dixo su muger quel dicho su marido syrvió çinco pagas e tres dias e se vino e dexo otro ofiçal en su logar, que no sabe como se llama.

Juan Lopes, alvañir, dixo su muger quel ha sirvido sienpre e esta ella.

Alonso Lopes Navarro, dixo que ha servido e sirve por Juan de Jahen.

Espingarderos:

Por Diego de Avellaneda que se fue ha servido e sirve por el Geronimo de Cordova.

Miguel de Requena, Alonso de Arjona, vesino en Jahen, mostro una fe de Sancho de Quesada, escrivano publico por la que parece quel dicho Miguel de Requena sirvio fasta syete dias del mes de junio e como de aqui adelante dexo en su logar a Pero Ximenes de Helli, el qual asy mismo parece por carta del dicho Sancho de Quesada como sirvio fasta veynte e çinco dias del del mes de agosto que fue ferido de un espingardaso e murio del. De aqui adelante no se sabe quien sirve la dicha peonia.

Diego de Baeça, espingardero, murio, que lo mataron los moros.

Hase cobrado de su hijuela e de los que le contribuian 2.694,5, los quales ha cobrado Lope de Yepes, fiel de la dicha collaçion e hase pagado dellos çiertas quiebras, segun que adelante dira.

Miguel de Baeça, dixo su muger, quel sirvio seis pagas e se vino e dexo por el a Alonso, çapatero, fijo de Pero, çapatero. / 22v.

Alonso Cantudo, syrve el mismo.

Luis de Jaca, dixo el fiel que ha servido e sirve por el Pero de Alcabdete e quel es fiador del dicho serviçio.

Vallesteros:

Juan Nuñez de Mesa, dixo su suegra que ha servido e sirve por el Juan de Almagro.

Pero Ramires de Aguilera (sic) dixo que ha servido por el Juan del Aseituno syete pagas. E que agora sirve por el Juan de Villanueva.

Vartolome de Aranda dixo que ha servido e sirve por el Jorge de Caçalilla.

Juan Rodrigues Domedel, dixo que ha servido e sirve por el Juan Ramires.

Juan de Villar, dixo que sirve por el Jorge de Luçena e se vino e de a (en blanco) vesino de la Torreximeno. E agora es ydo su fijo.

Alonso Rodrigues Domedel dixo que sirvio por el Alonso Navarro quatro pagas e su hermano Miguel Navarro dos pagas. E agora sirve Ferrando de Quero e que puso en el cambio una paga. E se vino Ferrando de Quero e sirve Juan de Caques.

Juan de Maestresala dixo que ha servido e sirve por el Torres, criado del alguasil mayor.

Luis de Ayllon dixo que sirven por el las monjas de Santa Maria de los Angeles.

Pero de Valençia dixo que sirven por el las monjas de Santa Clara.

Martin d'Escalona dixo que ha servido e sirve por el, su fijo Françisco.

Rodrigo de Luçena, dixo que sirvio su fijo Pero dos pagas e se vino e dexo por el a Benito de Martos. / 23r.

Ruy Dias, trapero, dixo que ha servido e sirve por el Françisco de Vega.

Juan de Ubeda, çapatero dixo que sirvio por el Gill Galalon una paga e se vino e de por el un peron que se dise Juan de Andujar.

Pero Caques dixo su muger que servia por el Diego de Sevilla e que lo mataron los moros e despues aca non se sirve su peonia e que de los maravedis della ha dado tres pagas al fiel.

Alonso de los Morales dixo que ha servido e sirve su fijo Pero de los Morales.

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Pero Ximenes, françes, dixo que sirvio por el Luis, fijo de Martin Lopes del Villar dos pagas e se vino e dexo a Asensio, yerno de Craspon e se vino. E agora sirve (en blanco) de Alcaras, que lo conoçe Cabrera, el jurado.

Andres Morillo dixo que sirvio por el Juan d'Escañuela ocho pagas e se vino e dexo por el un peon que se dise Melchor e que esta contento e sirve.

Anton Sanches, texedor, dixo que sirvio por el un peon que se disia Alvaro tres pagas e dexo por el otro e lo mataron e que agora no sabe quien sirve.

Diego Ferrandes de la Chica, dixo su muger que sirvio por el su fijo syete pagas e se vino e dexo por el a Blas, fijo de Juan Sanches de Vaena.

Anton Garçia de la Torrecanpo, dixo que sirve por el Alvaro de Maçianos e que ha puesto en el cambio el dinero de quatro pagas.

Alonso Garçia de la Torrecanpo, dixo que sirve por el su fijo Martin de la Torrecanpo.

Alvaro Navarro dixo que sirve por el Juan de Aguilar.

Gonçalo Garvaio mostro una carta de serviçio fasta veynte dias de maio que lo despidieron para pagar las bestias de la collaçion de Santiago.

Pero de Baeça, çapatero, mostro carta de serviçio fasta veynte de maio que lo despidieron para pagar las bestias de la dicha collaçion.

Pero Morillo, dixo su muger que sirvio su marido quatro pagas e se vino e dexo a (en blanco), fijo de Ferrando de Vega.

Garçia, joyero, dixo Juan de Villarreal, su sobrino que sirve por el Juan, françes. / 23v.

Juan Vasques servia por el Juan Rodrigues, mostro carta de serviçio fasta veinte de maio que lo despidieron para pagar las bestias de la collaçion.

Alonso Serrano dixo que sirvio por el Bartolome de Moya e se vino e dexo un peon que se dise Juan de Biedma.

Juan de Cordova, trapero, dixo que sirve por el Juan de Almansa.

Lanceros:

Rodrigo de Vargas dixo que sirve por el Christoval d'Avila.

Yñigo Dias, sastre, dixo que sirvio por el Christoval de Çamora syete pagas e se vino e dexo por el a Martin Tolledano.

Juan Prieto dixo su muger que sirve por el (en blanco) hermano de Valderrama.

Anton Moreno dixo que sirvio dos pagas e se vino e dexo por el a Bartolome de Bilbao e que ha puesto en el cambio quatro pagas.

Luis de Orgas dixo Bartolome de Aranda que sirve por el Andres de Linares.

Luis de Jahen dixo que sirve su fijo Gomes de Jahen.

Juan de Baeça, trapero, servia por el Pero de Priego e por debdas que devia el dicho Juan de Vaeça se fue e no dexo bienes algunos, e el dicho Pero de Priego mostro carta de serviçio fasta veinte de setiembre, mandasele pagar de los maravedis de las peonias que se despidieron.

Bartolome, cordonero, dixo que sirve por el Marcos, cordonero, e ha puesto en el cambio syete pagas e una que le dio adelantada, que son ocho pagas.

Christoval Mexia dixo que sirve por el un peon que se dise Bartolome Sanches e esta contento su padre del de todo el dinero con nueve reales que paso en el cambio.

Lorenço de Alcaçar dixo que sirve por el Alonso, çapatero e esta contento.

Gill, pastor, dixo que sirvio dos pagas e nueve dias e se vino e dexo por el a Ferrando, fijo de Diego, fiel.

Diego Rodrigues, herrador, dixo que sirve por el Ferrando, portogues, e esta contento.

Martin Ruis Carco dixo que sirve por el Juan de Bonilla, pintor. / 24r.

Anton Lopes de Porcuna mostro carta de serviçio fasta dies e siete dias de maio que lo despidieron para pagar las bestias.

Christoval de Requena dixo que sirvio çierto tiempo e se vino e dexo a Françisco de Aguja.

Diego del Viso dixo que sirvio el siete pagas e se vino e dexo a Ferrando de Porcuna por el.

Miguel de Aguilar, dixo su muger que sirve por el un peon que se dise Miguel e mora en la Puerta Granada en Jahen.

Juan Ruis de Baeça, dixo su muger que sirve por el su fijo Juan de Baeça.

Miguel de la Chica, dixo su muger que esta sirviendo.

Pero Lopes Vaço, dixo quel sirvio una paga e se vino e dexo por el a Pero de Paredes e que ha puesto en el cambio çinco pagas.

Bartolome Sanches de la Fuente Rey, dixo el fiel quel cogio por el un onbre que se disia Pero de Baeça e fue su fiador el e le pago una paga e cogia los dineros por el dicho Pero de Baeça e que no sabe sy se fue o lo mataron, que nunca mas ha venido por dinero e tiene el los dineros de las ocho pagas puestos en el cambio.

Gonçalo, aguador, dixieron que sirve por el Juan Hidalgo. / 24v.

Vestias e farina e çevada:

Las quinze fanegas de farina e dies fanegas de çevada que copieron a la dicha collaçion levaron las personas de yuso contenidas:

Copieronle a Diego Ruis de Mires quatro fanegas de çevada e tres fanegas de farina. Dixo que las levantaron sus fijos Diego Ruis e las registraron ante Sancho de Quesada.

Copieron a Pero Sanches del Castillo quatro fanegas e media de farina. Dixo su muger que las levo e las registro ante Sancho de Quesada.

Juan Barranco ovo de levar tres fanegas de çevada.

Françisco Domedel ovo de levar tres fanegas de farina e tres fanegas de çevada. Dixo que las levo e registro ante Sancho de Quesada.

Vartolome de Vujalançe dixo que levo quatro fanegas de farina e las registro ante Sancho de Quesada.

Las dies e seis bestias que copieron a la dicha collaçion copieron a las personas syguientes:

A Christoval Matamoros le fueron echadas quatro açemilas que son seis bestias. Dixo que los levo e levo cargas del marques de Villena. Jurolo e dio testimonio dello a Fernan Garçia de la Mesta e que aun levo un asno mas de las quatro açemilas, 6 bestias.

Fernan Garçia de la Mesta levo otras quatro açemilas que son seys vestias e levo cargas del marques, Jurolo e dio testimonio del dicho Christoval Matamoros, 6 bestias.

Pero Lopes de Pancorvo embio dos açemilas con su fijo e levo cargas del marques. Juraronle los dichos Christoval Matamoros e Fernan Garçia de la Mesta, 3 bestias. / 25r.

E fecha la dicha ynformaçion de las personas que fueron madadas yr a servir a la dicha guerra e quien servia por cada una dellas e lo que dello se pudo saber segun de suso fase mençion, en la dicha yglesia el dicho jurado dixo a los dichos vesinos que por quanto ellos estovieron al dicho repartimiento de la dicha atriбуcion al tiempo que se repartio con otros muchos vesinos de la dicha collaçion quel queria que les fuese leido todo el dicho padro e so cargo del juramento que avian fecho dixiesen e declarasen sy sabian alguna persona que fuese pechero que estoviese en la dicha collaçion e asy mismo mirasen e señalasen a todos su poder quales personas les parecian de mayor contias e quales de medianas contias e quales de menores contias e quales personas les parecia que eran pobres e menesterosas que entendian que no podian bien pagar los maravedis que les fueron echados de contribucion. E los dichos Sancho de Biedma e Juan Sanches de Bujalançe e Bartolome de Aranda dixieron que so cargo del juramento que fecho avian que ellos lo mirarian lo mejor que pudiesen como quiera que les parecia grave cosa poderlo faser justamente, pero que a lo menos a sabiendas non quetarian a unos por echar a otros e los señalarian lo mejor que pudiesen e por lo mejor faser quisieron que estoviesen con ellos e con el dicho jurado çiertos vesinos de la dicha collaçion que ende estaban, que son Fernan Ruis de Quesada e Juan de Lendines e Anton Sanches, texedor e Françisco de Otiñar e Rodrigo de Martos e Juan Rodrigues, yerno del de los Morales. E el dicho jurado Juan de las Vacas dixo que le plasia e era contento que todos estoviesen alli presentes porque mejor se fisiese. E las personas de mayores contias e medianas e menroes e pobres, asi de cavalleros como peones que se señalaron son las que adelante dira en la manera syguiente:

Cavalleros de mayor contia:

Juan de Moya	930
Fernan Ruis de Quesada	930
Miguel de Quesada	930
Fernan Ximenes de Linares	750
Juan Sanches de Bujalançe	733,5

Cavalleros de mediana contia:

Françisco de Otiñar	580
Anton Ruis de Bujalançe	480
Juan Ruis, cantarero	480 / 25v.
Pero de Quesada	464
Juan de Lendines	400

CRISTOBAL TORRES DELGADO

Cavalleros de menor contia:

Pero de Montoro	283,5
Sancho de Biedma	263,5
Alonso Ruis de Castro	230
Pero Dias de Atjona	213,5

Peones de mayores contias:

Juan Nuñez de Mesa	465
Rodrigo de Vargas	465
Rui Dias, trapero	465
Juan Garçia, carpintero	465
Juan de Cordova, trapero	465
Gonçalo, joyero	465
Garçia, joyero	465
Juan Vasques, trapero	465
Anton Garçia de la Torrecampo	465
Juan Rodrigues Domedel	465
Luis de Ayllon	465

Peones de medianas contias:

Fernan Sanches de Andujar	217
Gill Rodrigues, surçero	293
Pero Dias de Deça	275
Anton de Arnedo	212
Juan Tello	320
Anton, tornero	335
Pero Ramires de Aguilera	315
Vartolome de Aranda	365
Yñigo Dias, sastre	295
Diego de Murçia	279
Alvar Alonso, sastre	279
Los menores del Serrano	275
Lorenço de Alcaçar	265
Ferrando de Baeça, mercader	223
Lope Sanches de Valençuela	223
Gonçalo de Cordova	245
Martin d'Escalona	215
Bartolome del Olmo	282
Juan de Maestresala	265
Fernan Sanches Ysquierdo	200
Juan, tornero	292
Diego Ruis de Mires	175
Juan de Contreras	262
Pedro de Valençia	265
Andres Garçia, espartero	248
Sancho de Ubeda, trapero	150
Christoval Ortis	175

Menores contias:

Fernan Garçia de la Mesta	175
Pero Nuñez, fisico	145
Pero Gutierrez	155
Luis de Orgas	155
Luis de Jahen	145
Françisco Toledano	145
Juan de Baeça, trapero	185
Amaro, çapatero	115
Maestre Pero	175
Gomes de Carmona	165
Juan del Villar	165
Juan Lopes, alvañir	115
Rui Garçia, pastor	165
Rodrigo d'Espinosa	193
Lope d'Espinosa	193
Alonso Rodrigues Domedel	193
Alonso Navarro	112
Alonso Ferrandes de Andujar	192
Gonçalo de Cordova, tondidor	112
Pero de Baeça, çapatero	115
Alonso Ruis, merchante	145
Christoval Matamoros	175
Juan Rodrigues Domedel	165
Alonso Ruis del Ribaso	155
Rui Sanches Ysquierdo	155
Luis Lope	195
Pero Morillo	112
Luis de Martos	192
Luis Ferrandes del Viso	100
Pero Lopes Pancorvo	145
Juan de Ubeda, çapatero	112
Pero Sanches del Castillo	192
Juan Ferrandes de Alcalá	112
Rodrigo de Martos	170
Pero de Catres e suegra	112
Ferrando Alonso, merchante	195
Alonso de los Morales	195
Pero Ximenes, françes	192
Alvaro de Ubeda	192
Anton Ruis, syllero	135
Françisco, posero	132
Juan Lopes, çestero	132
Juan Barrano e su madre	165
Ferrando de Çafra	135
Juan Gutierrez de Çepedes	102
Martin Ruis, carco (sic)	145
Juan Rodrigues d'Escañuela	120
Juan Prieto	112
Anton Verdeio	192
Françisco Domedel	192
Matheo Ruis de la Miel	192
Fernan Sanches Guillen, fuease a Roma	112

/ 26r.

EL REINO NAZARI DE GRANADA...

Juan Ruis, carcelero	135	Fernan Ruis, canastillero	75
Los menores de Alonso Estevan	113	El Castellano. Fuese a Roma	100
Miguel de la Chica	112	Miguel de Aguilar	90
Juan Ruis de Baeça	155	Diego de Avellaneda. Fuese	142
Rodrigo de Luçena	155	Diego de Jahen. Fuese a Guadix	75 / 27r.
Anton Sanches, texedor	164 / 26v.	Alonso de Fes, vesino de Veles	—
Christoval Torreblanca	123	Ferrando de Villanueva, cativo	—
Alvar Gonçales Serrano	123	Juan de Vega, atavlero	—
Martin de Aguilar	123	Pero Sanches, alvartero	43
Perafan	125	Viçen Lopes	55
Ferrando Serrano	125	Pero Sanches Polvaredas. Fuese	—
Martin Lopes, el moço	155	Su yerno de Juan de Lençes. Fuese.	35
Diego Ferrandes de la Chica	192	Diego, maestro	45
Pero Gomes de la Torrecampo e su yerno	155	Alonso Lopes Navarro	75
Alonso Garçia de la Torrecampo	108	Ferrando de Alcabete	193
Alonso Garçia de Guadalajara	135	Miguel del Rico	75
Pero Garçia de Guadalajara	193	Juan Delgado. Fuese a Roma	85
Alonso Galan	123	Per Alonso del Castillo	93
Vartolome Sanches de la Fuentel Rey	155	Diego Fernandes de la Peña	31
Pero Lopes, baço	133	El de Bolliga	93
Pero Sanches de Priego	165		
Fernan Lopes Galalon	133	<i>Pobres que no pueden bien pagar:</i>	
Bartolome del Castillo	175	Diego Herrador	73
Juan de Utrera	165	Anton, symillero	73
Alonso Sanches Polvaredas	123	Martin Gonçales, espartero	42
Diego de Montanches	115	Tortosa	112
Gonçalo de Abuenora	108	Pero, colchero	62
Martin Sanches, pastor	115	Anton Moreno	85
Juan Rosa, broslador	200	Alonso de Madrid, çapatero	62
Pero Martines Capacho	175	Vartolome, çapatero	—
Vartolome, cordonero	97	Pero Dias, tondidor	62
Gonçalo, aguador	83	Vartolome Sanches Saeta	62
Diego Lopes, el vaio	93	Ferrando de Andujar Melero	70
Pero de la Higuera	112	Christoval de Porcuna	71
Gomes de Cordova	93	Juan Lopes de Christoval Lopes	75
Diego Garçia, fijo de Diego Garçia, trapero	85	Ferrando de Avila	80
Pero Piçarro	110	Alonso de Moya	25
Christoval Mexia	82	Diego, criado de Sancho de Biedma	65
Gonçalo de Sayavedra	38	Diego Lopes de Arjona	75
Miguel de Requena	82	Gill, pastor	62
Andres, sastre	93	Alonso de Vega	31
Gonçalo Garvaio	93	Pero de Jahen Machado	42
Martin Sanches, çesterio	85	Diego Rodrigues Herrador	65
Luis Barranco	93	Alonso Puertollano	62
Fernan Gill	82	Juan Alonso, vallestero	30
Andres Morillo	93	Martin Lopes de Maryos	81
Juan Rodrigues del Moral	75	Juan de Quin tanilla	75
Anton Lopes de Porcuna	85	Juan de Segovia	75
Anton de las Freilas	93	Rodrigo el sastre	42
Vartolome Morillo	93	Pero Roxo	42
Juan de Roa e su madre	62	Christoval de Requena	85
Vartolome de Bujalañe	71	Diego del Viso	60

E asy se fiso e acabo la dicha ynformacion en la manera que dicha es e la firmaron los dichos Sancho de Biedma e Juan Sanches de Bujalançe e Vartolome de Aranda, vesinos de la dicha collaçion de Santiago. Sancho de Biedma (*Rúbrica*). Juan Sanches de Bujalançe (*Rúbrica*). Vartolome de Aranda (*Rúbrica*). / 28v.

E yo Johan de Castro de la Casa Nueva, escrivano del Rey e de la Reyna nuestros señores, e su notario publico en la su corte e en todos los sus reynos e señorios e su escrivano publico de los del numero de la dicha çibdad de Jahen e escrivano de la dicha collaçion, en uno con los dichos jurados e veynte e quatro e Juan del Campo e otras personas de suso contenidas a todo lo suso dicho presente fuy e lo todo escrevi e va escrito en estos quinze pliegos de papel çebti, con el un pliego que va escrito la primera cara. E so testigo e fis aqui mio sygno en testimonio. Juan de Castro (*Rúbrica*).

Esta pesquisa e todo lo quel Rey e Reyna, nuestros señores, por su carta se fiso el dicho dia, domingo veynte e tres otubre del dicho año del mill e quatroçientos e noventa e uno años. La qual va fecho, bien e verdaderamente, syn fraude ni engaño alguno, segund el juramento que en forma de derecho ante mi fisieron las tres personas nonbradas que son Sancho de Biedma e Bartolome de Aranda e Juan Sanches de Bujalançe, que aqui firmaron sus nombres desta otra parte, segund el tenor de la carta de sus altesas.

E yo Martin Gonçales Palomino, escrivano del conçejo de la dicha çibdad de Jahen en lugar de Anton Vaca, escrivano mayor del dicho conçejo, reçebi el dicho juramento e ley esta copia e todo lo en ella contenido a los dichos tres personas nonbradas que en presençia de dicho Juan de Casa, escrivano publico, la dicha pesquisa e en mi presençia, segund su juramento dellos fisieron e declararon ser verdadera e syn ninguna cautela fecha, e por ende so testigo e fago aqui mio sygno en testimonio. Martin Gonçales (*Rúbrica*). /29r.

